

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación



**“El Curso de Recreación y su incidencia en la Práctica Docente
Supervisada de la Escuela Normal de Educación Física del Departamento
de El Quiché”**

(Tesis)

Edwin Yoset Puac y Puac

Quetzaltenango, octubre de 2011

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Educación



**“El Curso de Recreación y su incidencia en la Práctica Docente
Supervisada de la Escuela Normal de Educación Física del Departamento
de El Quiché”**

(Tesis)

Edwin Yoset Puac y Puac (Estudiante)

Lic. José Enrique Aguilar Cifuentes (Asesor)

M.A. Miguel Angel Alonzo Sánchez (Revisor)

Quetzaltenango, octubre de 2011

**“El Curso de Recreación y su incidencia en la Práctica Docente
Supervisada de la Escuela Normal de Educación Física del Departamento
de El Quiché”**

(Tesis)

Edwin Yoset Puac y Puac

Quetzaltenango, octubre de 2011

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M. A. José Ramiro Bolaños Rivera

Decano

M.A. Miguel Angel Alonzo Sánchez

Coordinador

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ASUNTO: Edwin Yoset Puac y Puac
*estudiante de la carrera de Licenciatura
en Educación de esta Facultad
solicita autorización para realizar Tesis para
completar requisitos de graduación.*

Guatemala, 16 de octubre del 2,010.

Ref.026 10/2010

Se ha analizado la solicitud del estudiante Edwin Yoset Puac y Puac, para realizar Tesis enmarcada en la temática: "El Curso de Recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada de la Escuela Normal de Educación Física del Departamento de El Quiché".

En virtud de lo anterior esta *Decanatura dictamina:*

- 1. Habiendo cumplido con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en Opciones de Egreso, artículo No.6 incisos del a) al n).*
- 2. Por lo antes expuesto el estudiante Edwin Yoset Puac y Puac , recibe la aprobación para realizar Tesis solicitada como Opción de Egreso.*

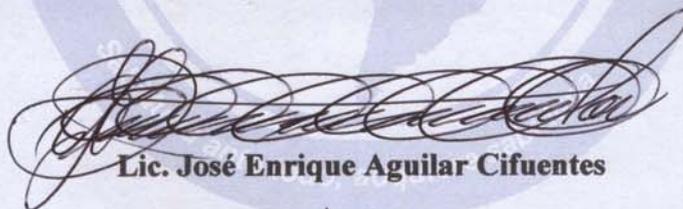

M.A. José Ramiro Bolaños Bolaños
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil once. -----

En virtud de que la Tesis con el tema: **“EL CURSO DE RECREACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DEL EL QUICHÉ”**, presentado por el estudiante: **EDWIN YOSSET PUAC Y PUAC**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. José Enrique Aguilar Cifuentes

Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los once días del mes de octubre de dos mil once. -----

*En virtud de que la Tesis con el tema: **“EL CURSO DE RECREACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DEL EL QUICHÉ”**, presentado por el estudiante, **EDWIN YOSET PUAC PUAC**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

M.A. Miguel Angel Alonzo Sánchez.

Revisor



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sapientia ante todo, adquire sapientia"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los doce días del mes de octubre del dos mil once.....

En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "El Curso de Recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada de la Escuela Normal de Educación Física del Departamento de El Quiché", presentado por el estudiante Edwin Yoset Puac y Puac, previo a optar grado académico de Licenciatura en Educación, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de tesis.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- www.universidadpanamericana.edu.gt

Dedicatoria

- A Dios, fuente inagotable de sabiduría, dador de vida, trabajo y salud.
- A los estudiantes de Sexto Magisterio de la Escuela Normal de Educación Física de El Quiché. Fuente importante para realizar el trabajo de investigación.
- A la Dirección, y Catedráticos de la Escuela Normal de Educación Física de El Quiché. Por sus conocimientos y experiencias compartidas.
- A la Universidad Panamericana de Guatemala, sede Quetzaltenango, agradecimiento sincero por crear espacios para contribuir a la formación de profesionales en la Licenciatura de Educación.
- A la Licenciada Mayra Jeannette Cobar de López, Coordinadora de la Universidad y a los catedráticos por su paciencia, comprensión y sus sabias enseñanzas, que con profesionalismo hicieron realidad uno de mis sueños, llegar a ser Licenciado en educación.
- A mi esposa Angelina Lux Mendoza de Puac por su apoyo incondicional y contribuir a alcanzar mis metas.
- A mis hijos Yoseph Adrian y Helen del Rosario Puac Lux, fuentes de inspiración y amor.
- A mis padres Adrian Puac Cajas y Felipa Macaria Puac Hernández (Q.P.D), por su ejemplo.
- A mis hermanas Elena, Juana, Blanca y Gladys Puac y Puac, con cariño muy especial.
- A mis sobrinos, para que cada día se tracen metas que les permitan ser personas de éxito.
- A mis compañeros de estudio en la universidad Panamericana por su amistad y afán de lucha para alcanzar las metas trazadas en el diario vivir.
- A mis amigos (as) muy especialmente.

Contenido

	Resumen	Página
•	Dedicatoria	1
•	Contenido	2
•	Resumen	9
•	Introducción	10
•	Capítulo 1 Marco Conceptual	12
•	1.1 Antecedentes del Problema	12
•	1.2 Importancia de la Investigación	13
•	1.3 Planteamiento del problema	13
•	Capítulo 2 Marco Contextual	14
•	Capítulo 3 Marco Teórico	16
•	3.1 Antecedentes de la Educación Física	16
•	3.2 Relación Educación Física y Salud	16
•	3.3 Relación Educación Física y Estilo de Vida Saludable	18
•	3.4 Concepto de la Recreación Física	19
•	3.4.1 Objetivos de la Recreación Física	19
•	3.4.1.1 Actividades que forman parte del programa de Recreación Física	20
•	3.4.1.2 Planes de la Calle	20
•	3.4.1.3 Festivales Deportivos Recreativos	20
•	3.4.1.4 Planeamiento de un Festival deportivo	21
•	3.4.1.5 Circulo de recreación turística	22
•	3.5 Métodos empleados para la realización de la actividad	22
•	3.5.1 Contenidos	22

• 3.5.2	Sistema de conocimiento	22
• 3.5.3.	Indicaciones Metodológicas del curso de animación recreativa	23
• 3.6	Indicaciones Generales	24
• 3.7	Otras indicaciones	24
• 3.8	Programa para el desarrollo de la recreación	25
• 3.9	Direcciones estratégicas (recreación)	25
• 3.10	Algunas acciones fundamentales	25
• 3.11	Orientaciones metodológicas de turismo deportivo	26
• 3.11.1	Objetivos	26
• 3.12	Metodología de la caza deportiva	26
• 3.12.1	Objetivos	26
• 3.13	Indicaciones metodológicas para la practica de los deportes	
	Subacuáticos	27
• 3.14	Metodología recreativa de las actividades físicas	29
• 3.14.1	La recreación físico-deportiva	31
• 3.14.2	Ejecución de las actividades físico-recreativas	35
• 3.15	Los juegos en educación física de los 6 a los 12 años	38
• 3.15.1	Justificación	38
• 3.15.2	Concepto y características	38
• 3.16	Clasificación de los Juegos	39
• 3.16.1	Juegos de motricidad general	40
• 3.16.2	Juegos de desarrollo de habilidades básicas	40
• 3.16.3	Juegos de expresión corporal	41
• 3.16.4	Aportaciones pedagógicas	41
• 3.16.5	Tratamiento didáctico	41

• 3.17	Practica docente supervisada	49
• 3.17.1	Curso de practica docente supervisada de la Educación Física	51
• 3.17.1.1	Descripción del Curso	51
• 3.17.1.2	Objetivos	52
• 3.17.2	Disposición de la practica supervisada	52
• 3.17.2.1	Justificación	52
• 3.18	Reglamento nacional de practica docente supervisada de la Carrera de magisterio de educación física	53
• 3.18.1	Sección I	53
• 3.18.1.1	De los procedimientos	53
• 3.18.2	Sección II	55
• 3.18.2.1	De los créditos de la practica docente	55
• 3.18.3	Sección III	56
• 3.18.3.1	Del procedimiento de la practica docente	56
• 3.18.4	Sección IV	57
• 3.18.4.1	Planificación docente	57
• 3.18.5	Sección V	59
• 3.18.5.1	Cuaderno de registro y verificación	59
• 3.18.6	Sección VI	59
• 3.18.6.1	Responsabilidades de la practica docente	59
• 3.18.7	Sección VII	61
• 3.18.7.1	Juramentación	61
• 3.18.8	Sección VIII	62
• 3.18.8.1	Evaluación	62
• 3.18.8.2	Primer bimestre	62

• 3.18.8.3	Segundo bimestre	63
• 3.18.8.4	Tercer bimestre	63
• 3.18.8.5	Cuarto bimestre	64
• 3.18.9	Sección IX	64
• 3.18.9.1	Concurso de la lección de educación física	64
• 3.18.10	Sección X	64
• 3.18.10.1	Régimen disciplinario	64
• 3.18.11	Sección XI	66
• 3.18.11.1	Generalidades	66
• Capítulo 4	Marco Metodológico	67
• 4.1	“El Curso de Recreación y su Incidencia en la Practica Docente Supervisada de la Escuela Normal de Educación Física del Departamento de El Quiché”	67
• 4.2	Introducción	67
• 4.3	Definición del problema	67
• 4.4	Factibilidad	67
• 4.5	Viabilidad	67
• 4.6	Planteamiento del problema	68
• 4.7	Objetivos	68
• 4.7.1	Generales	68
• 4.7.2	Específicos	68
• 4.8	Preguntas	68
• 4.9	Hipótesis	69
• 4.10	Operacionalización de la hipótesis	69
• 4.11	Variable independiente	69

• 4.11.1	Recreación	69
• 4.11.2	Definición Teórica	69
• 4.12	Variable dependiente	69
• 4.12.1	Practica docente supervisada	69
• 4.12.2	Definición teórica	69
•	Cuadro variable Independiente	70
•	Cuadro variable dependiente	73
• 4.13	La muestra	76
• 4.13.1	Universo o población	76
• 4.13.2	Unidad de análisis	76
• 4.13.3	Alcances y limites	76
• 4.14	Diseño de la recopilación de información	76
• 4.15	Recursos	77
• 4.16	Organización	78
• 4.16.1	Cronograma	78
• 4.17	Evaluación	78
• Capítulo 5	Marco Operativo	79
• 5.1	“El Curso de Recreación y su Incidencia en la Practica Docente Supervisada de la Escuela Normal de Educación Física del Departamento de El Quiché”	79
• 5.2	Introducción	79
• Capítulo 6	Análisis y Presentación de resultados	80
• 6.1	Cuadro 1	80
• 6.2	Cuadro 2	81
• 6.3	Cuadro 3	82

• 6.4	Cuadro 4	83
• 6.5	Cuadro 5	84
• 6.6	Cuadro 6	85
• 6.7	Cuadro 7	86
• 6.8	Cuadro 8	87
• 6.9	Cuadro 9	88
• 6.10	Cuadro 10	89
• 6.11	Cuadro 11	90
• Capítulo 7	Análisis y Discusión de Resultados	91
• 7.1	Comprobación de la hipótesis	92
• 7.2	Conclusiones	93
• Bibliografía		94
• Propuesta		95
• Nombre de la propuesta		95
• Introducción		95
• Justificación		55
• Descripción de la propuesta		95
• Objetivos		96
• Generales		96
• Específicos		96
• Metas		96
• Metodología		96
• Identificación de actores		97
• Conclusiones		97

- Anexo Encuesta aplicada a Director y Catedráticos de la Escuela Normal de Educación Física de El Quiché 99
- Encuesta aplicada a Estudiantes de Sexto magisterio de De Educación Física de la Escuela Normal de Educación Física de El Quiché 100

Resumen

La Universidad Panamericana de Guatemala con sede en Quetzaltenango a través de la facultad de Humanidades, con la creación de la carrera de la Licenciatura en Educación, se dedica a la formación de profesionales que tengan capacidad académica para participar activamente desde diferentes puntos de vista en el proceso educativo del país.

Guatemala es un país multilingüe, pluricultural y multiétnico, que atraviesa por muchos problemas, especialmente en el sector educación, ya que las políticas más han sido de gobierno y no de estado. Lo que ha permitido que el sistema se mantenga, sin generar cambios que favorezcan mejoras en el proceso educativo del país.

En Guatemala el proceso educativo es responsabilidad del Ministerio de Educación, que a través del tiempo se ha dedicado a buscar y encontrar soluciones para mejorar el sistema educativo del país. En la actualidad se habla de la Reforma Educativa, el Macrocurrículo, Mesocurrículo y Microcurrículo de Educación Física, haciendo énfasis en el Currículo Nacional Base, atendiendo de esta manera los aspectos Psicomotor de la población educativa.

La problemática vivida en el país, permite realizar trabajos de investigación que contribuyan a mejorar la labor que realizan los docentes en Educación Física en los centros educativos del departamento y del país.

En todos los centros educativos del país existe un pensum de estudios, en los que se contempla el área de Educación Física, es un curso que requiere de mucha participación, creatividad, dinamismo, tiempo y espacio, especialmente cuando se trata el tema de la Recreación.

Las políticas educativas deben de estar encaminadas a fortalecer la formación académica de los estudiantes, dándole mayor importancia a los elementos que son claves en su desarrollo educativo.

La decisión de elaborar el proyecto de tesis, se considera importante trabajar el tema titulado “El Curso de Recreación y su Incidencia en la Práctica Docente Supervisada de la Escuela Normal de Educación Física del Departamento de El Quiché”. La recreación es un medio de mucha importancia para el desarrollo de la Clase de Educación Física, ya que se debe tener muchas innovaciones a través de la creatividad y dinamismo del docente practicante en los diferentes niveles educativos.

Introducción

En la Escuela Normal de Educación Física del departamento de, El Quiché. Desde el año 2003 ha existido la preocupación de los directores de los diferentes centros educativos así también de los catedráticos, por el nivel académico de los estudiantes que cursan el sexto grado de magisterio en Educación Física, los que poseen una serie de debilidades que se detectan con facilidad; la atención se da especialmente en el curso de Practica Docente Supervisada, en el que después de un minucioso análisis, se puede comprobar que en el proceso de aplicación de la Recreación en la Practica Docente Supervisada, factor decisivo en el aprendizaje y la calidad en la clase de Educación Física, hay muchas deficiencias, los estudiantes presentan problemas, no tienen hábitos de planificación y que incorporen contenidos tan esenciales en la clase de educación física, no les gusta ser creativos, aplican la clase de Educación Física de una manera mecánica, sin llegar a comprender la importancia de la misma. Esto no es suficiente, ya que también se ha podido observar que a la par de un problema se detectan otros. A esto también hay que sumar que con facilidad se pierde el interés del curso de Educación Física y por ende otras áreas de estudio, lo que provoca una baja participación escolar y la falta del hábito del ejercicio y la salud física y mental. La falta de recreación desestabiliza el proceso y desarrollo de los educandos.

El nivel académico de los estudiantes que se ve debilitado, en la mayoría de los casos se debe a la poca práctica de la recreación, estos problemas se arrastran de un nivel a otro, sin poder resolverlos del todo, generando así mantener el sistema, sin tener el tiempo necesario para superar la crisis.

Es importante señalar que todos los que de una u otra manera contribuyen en la formación de los estudiantes, deben tomar conciencia y que dentro de sus programas de estudio contemplen espacios para la práctica de la recreación, estimular a los estudiantes de una manera positiva, aquí los docentes juegan un papel muy importante, ya que es la escuela donde se deben utilizar técnicas y métodos que faciliten el proceso de la lectura.

Por lo anteriormente expuesto, surge la idea de realizar una investigación, que permita estudiar y profundizar aspectos sobre la hipótesis “El Curso de Recreación; incide en la Practica Docente Supervisada”, partiendo del tema “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”, será realmente que hay problemas en el proceso educativo con que se atiende a los estudiantes, especialmente en el grado de sexto magisterio de Educación Física. Para efectos de trabajar la hipótesis se tomó en cuenta a los estudiantes del grado anterior descrito de la Escuela Normal de Educación Física del departamento de El Quiché

Con la investigación se pretende detectar cual es la incidencia del curso de Recreación en la Práctica Docente Supervisada y de que manera influyen en la formación de los estudiantes. También analizar los fenómenos que contribuyen a que los efectos sean positivos o negativos, no solo del curso de recreación, sino que también en otras áreas de aprendizaje, esto con el fin

de tener elementos de juicio para darle tratamiento a los problemas en la Practica Docente Supervisada.

El trabajo de investigación permitió utilizar herramientas que en todo momento proporcionan información veraz; tanto a los estudiantes que son el objetivo principal de la investigación, como del director y catedráticos se les aplicó diferentes encuestas. Por lo que se puede considerar que realmente los estudiantes tienen debilidades bien marcadas en la correcta aplicación de la recreación, hay quienes no tienen un amplio criterio o dominio del tema, para una clase de educación física aceptable y de calidad, además su proceso de planificación se considera deficiente ya que no incluye contenidos esenciales e importantes como la recreación, Los resultados son preocupantes y tienen que ser atendidos de la mejor manera posible, asumir la responsabilidad los involucrados en el aprendizaje de prestarle mayor atención a la recreación. La encuestas que se le aplicó al Director, y Catedráticos, con dos interrogantes importantísimas, la primera con respecto a la recreación y la segunda con mayor importancia por ser donde se encierra la idea principal del tema, objeto de estudio ¿Cómo incide el Curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada en los estudiantes de sexto magisterio de Educación Física?

Con todos los recursos e información obtenida se hizo un profundo análisis, se interpretaron los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados tanto a estudiantes, como a Director y Catedráticos, con lo que se pudo establecer si realmente la recreación incide en la Practica Docente Supervisada, los hallazgos encontrados fortalecen la idea de que la recreación juega un pilar fundamental en el proceso educativo, sus efectos son determinantes, especialmente cuando se habla de clase amena, significativa y creativa, indicadores claves para comprobar si los estudiantes tienen habito en la aplicación para enlazar los contenidos.

La intención de la investigación es de mucha relevancia, ya que se pretende contribuir no solamente en detectar el problema, sino hacer un planteamiento de propuesta que ayude a solucionar los índices. Que la atención que se les brinde a los estudiantes de sexto magisterio, en los años venideros permita superar las deficiencias que se tienen en la Recreación y Practica Docente Supervisada. Superar los efectos de la recreación en el curso de Practica Docente Supervisada. Así mejorar el rendimiento académico y escolar de los estudiantes de los diferentes niveles, fomentar los hábitos de la misma, y lo más importante generar la comprensión y familiarización.

Entre los componentes de la investigación se encuentra información que puede ser trascendente, el contenido de los diferentes marcos sustenta la comprobación de la hipótesis

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Antecedentes del problema

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección General de Educación Física (DIGEF) entre sus políticas educativas se contempla el pensum de estudios de todos los centros educativos a nivel Nacional, donde el curso de Educación Física, se imparte en el nivel pre-primario, primario, medios y diversificado, la atención que se le brinda a todos los estudiantes que se cubren a nivel departamental, en un cierto porcentaje se puede observar la no creatividad e innovación, tomando en cuenta las diferencias sociales y la individualidad de cada uno de los alumnos mientras que en otro cierto porcentaje la atención es especial, sin embargo, a través del tiempo se ha detectado la deficiencia en la aplicación de la recreación como medio fundamental de la clase de Educación Física tanto como alumnos de sexto magisterio de la Carrera de Educación Física, como en maestros de Educación Física en servicio de la comunidad educativa, a raíz de no conocer la importancia de la articulación del curso de Recreación y Practica Docente Supervisada, estos aspectos son bien marcadas tanto en el área urbana como en el área rural en la clase de Educación Física. En la Escuela Normal de Educación Física los educandos que cursan el grado de Sexto magisterio dentro del pensum de estudios esta comprendido el curso de Recreación así también Practica Docente Supervisada, donde se puede observar que en el mes de Marzo al mes de Abril de cada ciclo escolar se les asigna a cada alumno centros educativos del nivel Pre-primario, del mes Mayo al mes de Julio para el nivel Primario y el mes de Agosto al mes de Septiembre Nivel Medio, conociendo este procedimiento y realizando un diagnostico profundo, se tiene como resultado la baja calidad en la Clase de Educación Física creando poco interés de los alumnos para recibir dicha área, centrándome en la problemática, la mala aplicación y articulación del medio mas importantes de la educación física tal como lo es la Recreación como base para el desarrollo de las habilidades, físicas, mentales y sociales. En un 100%, un mínimo aplican contenidos del curso de Recreación en su practica Docente Supervisada mientras el resto cae al tradicionalismo y aburrimento en una clase pasiva, para ello se considera el reforzamiento en talleres donde se involucren los contenidos del Curso de Recreación y su aplicación en la Practica Docente Supervisada desde su planificación y consolidación de la misma en beneficio de una calidad de la clase de Educación Física. Lamentablemente a nivel nacional no se ha fomentado en los estudiantes el hábito de la actividad física donde incluya a toda la comunidad educativa, y que por medio de un trabajo en equipo y el interés de superación por parte de los alumnos se pueda lograr este gran desarrollo social, razón que la mayoría de estudiantes realiza el área de Educación Física con tal de conseguir porcentajes cuantitativos y no cualitativos, tomando en cuenta que esta responsabilidad lo toma como maestro practicante o maestro de educación física, por lo que es importante conocer que tanto incide el Curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada

1.2 Importancia de la investigación

Por medio de la investigación ha realizar en la Escuela Normal de Educación Física del departamento de El Quiché, se pretende adquirir información que permita visualizar de mejor manera lo que se ha considerado un problema, los contenidos del Curso de Recreación y su Incidencia en la Practica Docente Supervisada, ya que todos los años tienen esa responsabilidad los alumnos dar a conocer la importancia de la Educación física por medio de la Recreación y otros medios que son fundamentales en el desarrollo, se hace una exploración para determinar las debilidades que poseen los estudiantes para la aplicación de las mismas y de acuerdo a los resultados se determina que los contenidos del Curso de Recreación es un medio fundamental de la Clase de Educación Física en la Practica Docente Supervisada.

1.3 Planteamiento del problema

En el transcurrir del tiempo y en cada bimestre se ha comprobado que los alumnos de sexto magisterio de la carrera de Educación Física, en el momento de la aplicación de su Practica Docente Supervisada existe una debilidad en la aplicación y articulación de los contenidos del curso de Recreación en su Practica Docente Supervisada, y a simple vista se observa la desnutrida aplicación de ambos cursos en la clase de Educación Física y que los conocimientos adquiridos en su formación son suficientes, teóricamente, en el momento de la acción existe el problemas y que desde la aplicación no se le exige ni orienta al alumno practicante para que exista una articulación de dichos cursos que son fundamentales en el desarrollo de su Practica Docente y por ende las demás asignaturas.

A través de los contenidos que se imparten el curso de Practica Docente Supervisada se ha detectado que la mayoría de los estudiantes no articulan los contenidos del Curso de Recreación en el campo de acción, por lo que se crea el desinterés en la participación de la clase de Educación Física como la creación de la cultura de la actividad física, las fallas se han reflejado en los alumnos de los centros educativos así también en las autoridades de los centros educativos, municipales y departamentales.

Capítulo 2

Marco Contextual

El nombre de Santa Cruz del Quiché proviene de la combinación de vocablos k'iche's y de la religiosidad Católica. Inicialmente, Quichè proviene de las voces del idioma k'iche' K'I , o KIÍ, que significa muchos y de CHE , que significa árbol, lo que traducido al idioma castellano significa: Muchos árboles y por aproximación región de muchos árboles. El historiador Juan Francisco Ximenes, relata que el nombre de Santa Cruz del Quiché le fue puesto por el Obispo Francisco Marroquín. Fue el Viernes Santo del año 1,539, que se lo dejó como recuerdo a la Santa Cruz de Cristo, ya que también los españoles ocuparon el pueblo en esa fecha.

Extensión territorial 311 kilómetros cuadrados (aprox.) Altitud de la Ciudad: 2,041 metros sobre el nivel del mar Latitud Norte de la Ciudad: 15° 62' 34'' Longitud Oeste de la Ciudad: 91° 07' 56''

El municipio cuenta con 71 comunidades reconocidas por la Oficina Municipal de Planificación.

Colindancias

El municipio queda en el sur del territorio departamental. El municipio colinda al norte con San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango y San Andrés Sajcabajá; al oriente con Chinique y Chiché; al sur con Chichicastenango y Santa Maria Magdalena Patzité, y; al occidente con San Antonio Ilotenango.

Feria Titular

En la actualidad la fiesta titular del municipio se celebra cada año en honor a su patrona Santa Elena de la Cruz , del 12 al 19 de agosto, siendo el día 18 el principal. En noviembre del año 1,924 la feria titular fue establecida oficialmente por Acuerdo Gubernativo. La Feria de Santa Cruz del Quiché se elevó a la categoría de Feria Departamental por Acuerdo Gubernativo en febrero de 1,936. En el municipio también se celebra una feria de la Cruz en el mes de mayo. Anualmente, durante las distintas celebraciones religiosas, se llevan a cabo una serie de danzas tradicionales, entre ellas: Baile de la conquista, Baile de los mexicanos, Baile del Palo de los voladores, Baile de la Culebra y el Convite que en la actualidad tiene varios grupos

El Ministerio de Educación de Guatemala, dentro del sistema Educativo Nacional contempla los diferentes niveles educativos, en cada una de ellos se estructura un pensum de estudios, uno de los más importantes y generales de los diferentes niveles y carreras es el Curso de Educación Física, ya que es la base para el desarrollo integral del ser humano, a través de la Dirección General de Educación Física, para dar cobertura a esta necesidad se crearon las Escuelas Normales de Educación Física en los 22 departamentos del país, y entre ellas se encuentra La Escuela Normal de Educación Física, del departamento del Quiché, ubicada en

el municipio de Santa Cruz del Quiché, espacio donde se centraliza la Investigación, se encuentra ubicada en la primera avenida 12-408 de la zona 5 del municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché. Fue fundada en el año 2002, Cuenta con 8 docentes, un director técnico, una secretaria, un contador, un conserje y un guardián, la escuela funciona en beneficio de 72 estudiantes y esta al servicio de toda la sociedad educativa, la carrera de Magisterio de Educación Física se divide en dos áreas 1.- área técnica: enfocado en la práctica de las diferentes disciplinas 2.- área académica: enfocada a la teoría, cada docente que imparte los cursos asignados tiene la especialidad que conlleva esta carrera, el horario es de 8:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, con un receso de 20 minutos, en ambas jornadas, bajo la verificación y orientación del (CTA) Coordinador Técnico Administrativo del distrito y el (OM) Orientador Metodológico Departamental de la Dirección General de Educación Física (DIGEF), así mismo lo que reza la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto Legislativo No. 76-97, establece la educación física como parte fundamental de la educación y como modalidad obligatoria en el Sistema Educativo Nacional y que corresponde su rectoría y tutelaridad al Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física, en cumplimiento del deber Constitucional de fomento y promoción de la educación física. Que así mismo la Ley citada, le atribuye la Dirección General de Educación Física, (DIGEF) la autorización y supervisión de centros educativos tanto oficiales como privados de formación de docentes en educación física dentro del Sistema Educativo Nacional, tomando en cuenta que se encuentra en un periodo experimental de aplicación que finalizará en el año dos mil nueve.

Dentro del pensum de estudios de sexto magisterio se contempla el curso de Recreación y Práctica Docente Supervisada, de la escuela han surgido cuatro promociones, se ha podido observar que durante la Practica Docente Supervisada existe una deficiencia en la articulación de ambos cursos, desconociendo así las raíces y la importancia que tienen ambos cursos para la formación integral de los alumnos que reciben la clase de Educación Física en los diferentes niveles, especialmente el nivel primario como cimiento de la formación del ser humano, de tal forma se toma la decisión de investigar sobre “EL CURSO DE RECREACION Y SU INCIDENCIA EN LA PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ”, considerando que es fundamental la recreación en el desarrollo de la clase de Educación Física en la aplicación de la Practica Docente Supervisada, ya que es indispensable la buena aplicación de los conocimientos adquiridos para que las clases sean más participativas, dinámicas, creativas, socializadas, interesantes y formativas para los estudiantes que reciben el curso de Educación Física, así también de los practicantes en su formación como profesionales.

Capítulo 3

Marco Teórico

3.1 Antecedentes de la Educación Física.

Se tiende a identificar como Educación Física para toda la vida, aquel proceso aprendido en la escuela, cuyos efectos se adhieren en forma permanente a un estilo de vida saludable, mediante la práctica de la actividad motriz, como comportamiento inherente a las relaciones cotidianas de la persona.

Puede decirse entonces que Educación Física, es un proceso efecto, que se verifica posterior a la escuela; pero cuya causa radica en ella, mediante la habituación de la ejercitación, que hace posible que su afición se lleve hasta una práctica, más allá de los procesos educativos, con lo que se construye cultura física.

De ello se sostiene que el éxito de un aprendizaje efectivo en la educación física, se mide producto del nivel de adherencia que la práctica física llega a producir en sus estudiantes; de forma tal que se dice que se aprendió educación física, si ésta se continúa practicando a lo largo de la vida mediante el hábito adquirido de la ejercitación motriz.

Análogamente, si un proceso educacional de actividad física, no logra estimular hábito por la práctica motriz posterior de la escuela, se dice que de alguna forma se ha fracasado en lograr el efecto aprendido; lo que a su vez introduce la diferencia en cuanto distinguir entre una práctica de actividad física, recreación física y educación física, ya que a esta última le corresponde acreditar hechos aprendidos.

La mejor forma de describir Educación Física, es apelando a su postulado que expresa: “Educación Física hoy, salud del mañana”. Desde esa expresión así mismo, se deduce la estrecha relación de educación física y salud de donde deviene la implicación con calidad de vida y estilos de vida saludables que son los que otorgan fundamento, a una educación permanente en el campo de la actividad física. Equivalente a sostener que “los niños que adquieren el hábito del ejercicio físico son la mejor inversión para tener adultos sanos” Educación Física podría describirse entonces, como la capacidad aprendida por los alumnos de autogestión para una adecuada práctica física o de actividades de movimiento a lo largo de toda su vida en función de un estilo de vida saludable.

3.2 Relación Educación Física y Salud

Es de reconocimiento general que la Educación Física constituye hoy en día parte de la estrategia mundial de salud preventiva; partiendo de la comprobación que un estilo de vida activo es determinante de la salud mental y física.

Aval que le ha conferido la Organización Mundial de la Salud –OMS- la que ha considerado la mejora de la salud o la prevención del deterioro físico como uno de los 5 primeros motivos

aducidos para practicar habitualmente actividad física, considerándola una de las áreas básicas de actuación para la mejora de la salud.

De ahí, la conceptualización emergente de Educación Física para toda la vida, asumida como la necesidad y justificación de generar un espacio reflexivo y de praxis sobre lo obvio: el movimiento corporal permanente surgido desde la habituación y su inherencia a la vida y a la condición humana, desde su rol vital-pedagógico y sobre su incidencia en la salud, y en las conductas que cada uno adopta hacia sí mismo, y que determinan el llamado estilo de vida saludable.

La promoción de la salud, se refiere principalmente al desarrollo de los patrones de vida sanos, de donde los estilos de vida han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo.

En relación con la salud, nos dice Fernando Sánchez Bañuelos que: El concepto de salud ha estado asociado durante mucho tiempo con la definición clásica de

“ausencia de enfermedad”. Esta noción, útil desde el punto de vista de la práctica médica tradicional promovía un concepto negativo de salud en función de contrarrestar afecciones comunes, malestares y sufrimientos asociados a los procesos de enfermedad.¹ Frente a ello, la Organización Mundial de la Salud “OMS”, desde su constitución (1948) propuso una idea de salud mucho más amplia y de carácter positivo, a través de definirla como “El estado de completo bienestar físico, mental y social y no la mera ausencia de enfermedad”. Tal definición constituye fundamentalmente una declaración de principios que postulan que el fenómeno de salud no se reduce a los procesos de enfermedad, si no que queda vinculada a los procesos sociales de toda persona y población.

De tal definición se derivaron otras que asumieron la salud como “el nivel más alto posible de bienestar físico, psicológico y social y de capacidad funcional, que permita los factores sociales en los que vive inmerso el individuo y la colectividad”.

Recientes investigaciones han echado por tierra la idea de que el cerebro termina de desarrollarse en la infancia y que con el paso de las décadas comienza a perder sus neuronas en una declinación inexorable. Por el contrario, se ha indicado que el cerebro es plástico como los músculos: mientras más se usa, más se fortalece, y si una persona desea tener buena salud general debe hacer más ejercicios, físicos y mentales.

Hasta hace unos años se creía que la estructuración de los circuitos cerebrales de una persona terminaba cuando ésta cumplía apenas cinco años. Pero ahora los científicos dicen que ese órgano continúa reestructurándose y adaptándose más allá de la infancia y que hasta los ancianos pueden habilitar nuevos circuitos y generar nuevas neuronas.

Desde hace mucho tiempo se sabe que un cerebro saludable necesita un suministro constante de oxígeno, y sólo mediante una buena aptitud física se puede asegurar que ese oxígeno llegue

hasta el cerebro por arterias no congestionadas en sangre bombeada por un corazón que late sin alteraciones.

Sin ninguna duda, estos conceptos entre otros muchos más, son base para construir una Nueva Cultura de la Actividad Física; en que la educación física emerge como su base fundamental, que parte de reconocer que la escuela constituye un pilar básico en la sociedad para la formación de hábitos, y que siendo ésta la única institución que acoge a la totalidad de la población durante las primeras etapas de su vida, etapa donde la receptividad es más idónea para incorporar nuevos hábitos de salud; tiene la oportunidad de incluir nuevos aprendizajes efectivos en términos de conducta y posteriores hábitos.

3.3 Relación Educación Física y Estilo de Vida Saludable

El estilo de vida saludable, es la forma como cada uno decide vivir, son las cosas que decidimos hacer. Es la hora de levantarnos, la hora en que descansamos, el tipo de alimentos que consumimos, la clase de actividad física que practicamos, la forma de relacionarnos con los demás y la actitud que asumimos frente a los problemas. Todo esto hace que tengamos o no un estilo de vida saludable.

Diversas motivaciones de acuerdo a los contextos sociales promueven la práctica de la actividad física, entre algunas de éstas se encuentran: hacer ejercicio físico, diversión y pasar el tiempo, gusto por hacer deporte, encontrarse con amigos, mantener la línea, evasión (escaparse de lo habitual), gusto por la competición, hacer carrera deportiva.

Desde que se ha proclamado el beneficio del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular se hace necesario admitir que la inactividad física constituye hoy en día uno de los factores de riesgo más destacados en la generación de dichas enfermedades. De acuerdo a Bijenn dentro de los estudios de la OMS (1994) los principales aspectos sobre la inactividad física son:

- La inactividad física debe ser considerada como un importante factor de riesgo en las enfermedades coronarias.
- La inactividad física es un factor de riesgo modificable los países deberían de concretar políticas con objetivos para promover la práctica de la actividad física.
- Una actividad física de carácter regular y de una intensidad ligera o moderada, de acuerdo con los datos existentes, tiene unos efectos beneficiosos significativos sobre las enfermedades cardiovasculares.
- Desde la perspectiva de la salud pública, el lograr que las personas inactivas realicen actividad física es más importante que promover el que las personas que ya son activas hagan más ejercicio.

De acuerdo a la OMS, las enfermedades no contagiosas serán las causas del 73% de la mortalidad en el año 2020, siendo las cuatro más importantes:

. Cardiovasculares

. Cánceres

. Pulmonares

. Diabetes

Estas enfermedades están asociadas a factores de riesgo comunes relacionados con el modo de vida. Por lo que son evitables mediante un estilo de vida más sano.

El consumo de tabaco, una inadecuada y malsana alimentación y la falta de actividad física son los principales factores que favorecen la aparición de estas enfermedades, y en la que debe concentrarse la estrategia mundial para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, entre las cuales la educación física, constituye factor determinante por su efecto preventivo.

3.4 Concepto de Recreación Física

Es la realización de actividades de diversos tipos, que ejecutada en un tiempo libre, van a tomar como marco de acción una instalación, el campo deportivo o simplemente, los recursos que ofrece la propia naturaleza para brindar al individuo la satisfacción de una necesidad de movimiento.

Representa para el niño un medio a través del cual contribuye a su desarrollo físico, social e intelectual; para el joven la acción, la aventura, la independencia y para el adulto un elemento higiénico y de descanso activo.

3.4.1 Objetivos de la Recreación Física

1ro. Contribuir al desarrollo multilateral del individuo

2do. Proporcionar a través de la participación sistemática, un nivel de preparación física general superior.

3ro. Contribuir a la incorporación de hábitos socialmente aceptables como son Respeto a las reglas establecidas en las actividades, la disciplina, el autocontrol, el colectivismo, el sentido de la responsabilidad, etc.

4to. Dar oportunidades por medio de la participación para la formación moral y el desarrollo socio político ideológico

5to. Facilitar durante el desarrollo de actividades, la observación de la naturaleza y la sociedad, la vinculación del conocimiento cultural y técnico en el contexto común que permite la profundización en la concepción científica del mundo.

3.4.1.1 Actividades que forman parte del programa de Recreación Física:

- ◆ Planes de la Calle
- ◆ Festivales Deportivos Recreativos
- ◆ Círculos de Recreación Turística
- ◆ Deportes de Orientación
- ◆ Turismo Deportivo
- ◆ Caza Deportiva
- ◆ Deporte Subacuático , entre otros.

Indicaciones Metodológicas de cada actividad

3.4.1.2 Planes de la Calle

Objetivos:

Facilitar la programación de esta actividad basada en juegos organizados y pre-deportivos que satisfagan las necesidades del niño en esta etapa de la vida.

Organización de los Planes de la Calle

1. Valorar la disponibilidad de recursos mínimos necesarios para establecer el área permanente.
2. Reunir a los factores del Consejo para garantizar la actividad.
3. Ubicación de los recursos y control de los mismos
4. Preparación y marcaje de los espacios de juegos en el área.
5. Divulgación de la actividad.
6. Evaluación y participación de cada plan de la calle

3.4.1.3 Festivales Deportivos Recreativos

Organización de los Festivales

Estos se deben planificar atendiendo a:

- ◆ Cantidad de actividades
- ◆ Medios materiales

- ◆ Áreas disponibles
- ◆ Cantidad de participantes
- ◆ Actividades a realizar

Para seleccionar las actividades debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ Juegos organizados
- ◆ Juegos recreativos tradicionales
- ◆ Juegos pre-deportivos
- ◆ Competencias de atletismo
- ◆ Tabla gimnástica
- ◆ Juegos de recorridos con obstáculos

3.4.1.4 Planeamientos de un Festival Recreativo

Objetivos:

Parte inicial:

Aquí es donde se organiza la actividad planeada y la información de la ejecución (si solamente es un plan puro e individual o si es simultáneo con otras actividades del sistema)

Parte principal:

Aquí se desarrolla la ejecución de las competencias de las actividades seleccionadas para desarrollar la misma ejemplo:

- ◆ Competencia en saco
- ◆ Competencia en zanco
- ◆ Lanzamiento de argollas
- ◆ Tiro al blanco
- ◆ A Jugar
- ◆ Juegos organizados
- ◆ Carrera de relevo
- ◆ Juegos con pelotas
- ◆ Juegos pre-deportivos

◆ Tabla gimnástica sencilla etc.

Parte Final:

En esta parte se realiza la evaluación por parte de los participantes y se da los resultados premiándose la participación y los grupos ganadores.

3.4.1.5 Círculos de Recreación Turística

La recreación turística se organiza para su desarrollo en los centros docentes de las enseñanzas del nivel superior y tecnológico con carácter interno, a través de los círculos de recreación turística, que como unidades de base van a permitir la agrupación de los jóvenes amantes de las actividades al aire libre.

3.5 Métodos Empleados para la Realización de la Actividad.

En los círculos de recreación turística se celebren reuniones dos o tres veces al mes, para la realización de los encuentros en las que se intercambian experiencias, se organizan y se intercambian los medios materiales, se imparten orientaciones de conferencias sobre técnicas de campismo, de deportes y de otros materiales para el excursionista. En estas secciones de adiestramiento se identifican entre los miembros del grupo, los estudiantes se preparan para desarrollar las actividades prácticas al aire libre con disciplina, organización y calidad en su contenido.

3.5.1 Contenidos

- Normas de excursionismo
- Tiendas de campañas
- Orientación
- Primeros auxilios
- Tiro deportivo
- Uso del hacha y el cuchillo
- Organización del campamento
- Topografía
- Cabuyería
- Estimación a distancia
- Marcha de orientación
- Actividades deportivas

3.5.2 Sistema de Conocimiento

Conocimiento de la región

Preparación de la excursión

3.5.3 Indicaciones Metodológicas del Curso de Animación Recreativa.

Este Concurso de Animación Recreativa Física está creado para los profesores y activistas de la recreación que cooperan en el trabajo comunitario sistemático.

A nivel de Combinados

Cada Combinado realizará dentro de sus propias actividades planificadas en los Consejos Populares, el Concurso de Animación, concursando todos aquellos que tienen vinculación con la Recreación Física Comunitaria.

Debe realizar el Concurso dentro del calendario planificado y seleccionar 1 al menos para el evento municipal

De no existir Combinados Deportivos irán directo a la municipal

Es responsabilidad de los Directores de Combinados la realización de dicho concurso acorde a las exigencias establecidas

A nivel de Municipio

Seleccionar fecha, área y escuela que participarán en el evento

Selección de los jueces que participarán

Confección de las planillas de evaluación individual

Debe adjuntarse a esta planilla la participación de cada uno de los participantes

La Animación Comunitaria en la evaluación es opcional, sino la incluye la puntuación será de 90 puntos

A nivel Provincial

En el evento provincial se deben tener todos los documentos anteriores expuestos en el municipio, pero con aquellos datos correspondientes a este nivel

A nivel de Nación

Cada concursante debe entregar en el Congresillo 3 copias de su planificación

La evaluación en este nivel será la siguiente:

Planificación, utilización de los medios, aprovechamiento del tiempo, creatividad, motivación y uso de la animación, técnica metodológica y animación comunitaria.

3.6 Indicaciones generales

Planificación: El formato debe tener nombre, edad, función, años de servicio o experiencia, municipio y provincia.

- Nombre de las actividades
- Explicación concreta de cada una de las actividades
- Esquemas
- Tiempo promedio total
- 3 copias para el jurado.

Los medios: Los medios deben estar presentes al menos en una de las actividades planificadas, elaborados sin que ofrezcan peligro y con una buena calidad general

Creatividad: En este aspecto se medirán la elaboración de medios creativos, forma de usarlos, palabras o frases creativas, vestuario acorde a las actividades que trae como iniciativa, cambio de voz, música y juegos novedosos

Técnica-metodológica: Se medirán aspectos pedagógicos, educativos, psíquicos y sociales a contemplar en una actividad física

Motivación y uso de la animación: Se medirá el uso del micrófono, voz, vocabulario, juegos tradicionales, animación con el público, actuación y la motivación de los participantes y el público.

Animación Comunitaria: Esta es una nueva forma de evaluación con 10 puntos

- Se realizará en una noche en un CDR con la población del lugar
- Cada concursante tendrá entre 4 y 5 minutos para realizar una sola actividad
- No se utilizarán materiales ni se realizarán juegos de ida y vuelta
- No existen límites de participantes, ni edad ni sexo, es completamente libre
- El público seleccionará por votos el más popular.

3.7 Otras indicaciones

Se premiarán además de los 3 primeros lugares:

El profesor más creativo

El profesor más técnico metodológico

El más popular

El de mejor animación

3.8 Programa para el desarrollo de la recreación

Principales objetivos del trabajo recreativo a desarrollar en las comunidades y consejos populares.

Lograr el incremento cuantitativo y cualitativo en la prestación de servicios masivos de Recreación a todos los sectores de la población, vinculados a las escuelas, centros de trabajo comunitario.

Lograr la renovación de los métodos de trabajo mediante la búsqueda de incentivos que estimulen la participación en los proyectos recreativos que se elaboran (teniendo en cuenta los gustos, intereses y necesidades de la población).

Mantener actualizados a los técnicos (promotores) y activistas, de la especialidad, desarrollando seminarios, talleres, cursos de capacitación en todas las instancias, elevando el nivel científico-técnico.

3.9 Direcciones Estratégicas (Recreación)

Creación y funcionamiento del Consejo Técnico Asesor de Recreación. (En las diferentes instancias).

Formación, Capacitación, Especialización de los recursos humanos (técnicos, especialistas, activistas de la Recreación).

Lograr desarrollar la masividad en las actividades de la Recreación.

Lograr los medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad recreativa.

Rescatar y Desarrollar los Juegos Tradicionales.

Educación y Protección del Medio Ambiente.

Divulgación e información por los medios masivos de difusión de nuestras actividades recreativas.

3.10 Algunas Acciones Fundamentales

Establecer alianzas de trabajo coordinadas con las Comisiones Deportivas con el fin de vincular los deportes a proyectos populares recreativos para la población, los que pudieran enriquecer nuestro contenido en el trabajo Comunitario con Deportes como el fútbol (con sus variantes), baloncesto y atletismo entre otros.

Creación de proyectos de actividades recreativas que se ajusten tanto a las necesidades e interés de diferentes, asentamientos, comunidades, como a determinados sectores poblacionales como pueden ser a trabajadores, a grupos participantes de la 3ra edad, y a estudiantes de la enseñanza media, que requieren un tratamiento priorizado.

Incrementar las posibilidades de divulgación a través de los medios masivos de divulgación, incluyendo la posible creación de un programa de participación por televisión, como fueron hace algunos años "A Jugar" y "Maratón Recreativo".

Efectuar las competencias recreativas de corta y larga duración con sistematicidad a nivel de circunscripción, consejos populares e inter aulas.

Consolidar la cultura del uso múltiple de los recursos materiales creados de forma artesanal o por industrias locales, así como el rescate y desarrollo de los juegos tradicionales.

Efectuar Festivales Deportivos Recreativos, Juegos Deportivos de Participación, Planes de la Calle, "Competencias A Jugar", Juegos Inter-Consejos, dando así cumplimiento a la Resolución # 92 que norma el trabajo de la Recreación en los territorios.

Lograr la integridad y cohesión de la Comisión de Recreación en cada Consejo Popular, para un mejor desarrollo de las actividades recreativas.

3.11 Orientaciones metodológicas del turismo deportivo

3.11.1 Objetivos

- Brindar actividades sanas que se realicen en pleno contacto con la naturaleza.
- Contribuir al desarrollo del conocimiento, el amor a la patria, los nexos de nuestra historia.
- Proporcionar la vinculación y desarrollo en colectivo, admirar y cuidar nuestra flora y fauna

Itinerarios para niños. Modalidades o categorías de círculo infantil hasta primer grado

3.12 Metodología de la caza deportiva

3.12.1 Objetivos

- Propiciar sobre la base de sus diversos intereses, el desarrollo propio de la actividad, así como de la vinculación con la economía, la conservación de la Flora y la Fauna y la Defensa del País.
- Esta Federación tiene como propósito los siguientes aspectos:

- Brindar los recursos necesarios para la ejecución de actividades que satisfagan las necesidades recreativas de los participantes, así como la utilización del tiempo libre y lograr los efectos reparadores en la salud física y mental de sus participantes.
- Ofrecer otras opciones no cinegéticas que satisfagan el interés colectivo al vuelo y el movimiento, conforme a las posibilidades de los territorios.
- Vincular la familia y trabajar por el desarrollo de las nuevas generaciones bajo los principios de la ética deportiva, en aquellas actividades propias de la Federación que lo permitan.
- Definir proyecciones básicas para el desarrollo y estabilización nacional en cuanto a: línea de trabajo, cronograma de trabajo y evaluación
- Trabajar por mejorar la base material y técnica para el desarrollo de las diferentes actividades
- Revitalizar la celebración de actividades en todo el País en la apertura y cierre de la temporada de Caza
- Prestar atención a la difusión masiva en interés de la población general y específica abordando tópico de interés.
- Normalizar los vínculos de trabajo con otros organismos que inciden en el desarrollo de la actividad como son: Ministerio de la Agricultura, Ministerio del Interior, Ciencia Tecnología y Medio Ambiente y Ministerio del Turismo.
- Actualizar todos los programas de desarrollo desde el punto de vista técnico metodológico y material.
- Reactivar el trabajo de los activistas de acuerdo a las nuevas exigencias de trabajo.
- Culminar la organización para esta etapa de la Federación Cubana de Caza Deportiva de acuerdo al contenido de Estatutos y Reglamentos.
- Desarrollar con calidad los encuentros Deportivos y Recreativos programados.

3.13 Indicaciones metodológicas para la práctica de los deportes subacuáticos

Seleccionar a los profesores de Recreación y/o Activistas a trabajar en la instrucción, promoción y desarrollo de los Deportes Subacuáticos

Proyectar los Deportes Subacuáticos en cada Provincia y Municipios tales como:

- Natación con Aletas

- Natación con Aletas de larga distancia
- Orientación Subacuática
- Hockey Subacuático
- Rugby Subacuático
- Caza Submarina
- Caza Fotográfica
- Tiro Subacuático
- Pulmón Libre (apnea)

Constituir las Comisiones Municipales y Provinciales de las diferentes especialidades de los Deportes Subacuáticos. La misma estará compuesta en su estructura por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Divulgación, Informática y Regla y Arbitraje.

Constituir el Comité Deportivo Provincial de los Deportes Subacuáticos

En el caso de la Comisión de Regla y Arbitraje se constituye a nivel de Provincia con un mínimo de 30 miembros de uno u otro sexo y un máximo de 40 compañeros.

Para realizar los entrenamientos o actividades debe contar con los medios -

Siguientes:

- Reglamento de las diferentes especialidades
- Modelaje establecido para cada especialidad
- Cronómetro
- Transporte
- (Primeros Auxilios)
- Equipo de Reanimación Cardiopulmonar

Confeccionar y complementar el Calendario de Competencias Provinciales de los Deportes Subacuáticos.

Divulgar las Actividades de los Deportes Subacuáticos en Municipios y Provincias.

Construir y gestionar medios deportivos en función de los Deportes Subacuáticos.

Firmar Convenios de Colaboración a nivel Provincial con instituciones estatales que inciden en el trabajo.

Participar con los equipos provinciales a los eventos nacionales convocados.

Ser sede de eventos nacionales e internacionales de los Deportes Subacuáticos.

Participar en los cursos nacionales de deportes subacuáticos que se convoquen.

Semanaria y/o reciclar a los profesores de recreación y activistas de los deportes subacuáticos.

Solicitar las tentativas de récord provincial y nacional en los términos establecidos y el aseguramiento orientado.

3.14 Metodología recreativa de las actividades físicas

Cada vez se dispone de más tiempo libre. La razón de que los periodos útiles de tiempo libre vayan aumentando se puede atribuir, en la época actual, al progreso técnico (aumento del paro, envejecimiento de la población...). Las horas libres de cada día, los días libres de la semana y las vacaciones de temporada y anuales, permiten y exigen un nuevo concepto de actividad y determinan una situación favorable para la utilización del tiempo libre y de ocio en actividades físicas alternativas.

“sin temor a equivocarnos, podemos decir que en estos momentos estamos en un periodo de transición, a la búsqueda de una nueva civilización en la que el ocio domine al trabajo”. Es por ello que se hace urgente e inaplazable el considerar como un reto y una meta educativa el uso racional del ocio, este debe ser algo que preocupe y en alguna medida también ocupe a todo el profesorado, de modo que éstos lo sientan como una verdadera necesidad que ellos mismos deben impregnar y hasta contagiar.

La educación del ocio y el tiempo libre, no sólo como tema de debate, sino singularmente como preocupación y ocupación educativa merece una atención creciente, que es, como expresa Martínez (1995: 13) “tanta y de tal magnitud que puede considerarse como un auténtico deber social”.

El buen uso del ocio y el tiempo libre es, fundamentalmente, un problema que debe ser abordado desde la perspectiva educativa, tanto desde el punto de vista individual como desde el colectivo. Por ello se debe ir, con paso firme y seguro, hacia una racionalización del tiempo libre, en el que éste se viva de la manera más positiva, para llegar a gozar plenamente del ocio con dignidad.

Es por ello que la escuela, como exponen Puiggy Trilla (1985), incluso en su actividad curricular, podría tener como una de sus finalidades preparar para un ocio rico y creativo. En esta línea López Andrada (1982) consideran la educación del tiempo libre no puede dejarse al capricho del individuo sino que debe existir una preparación y una formación para que sea un enriquecimiento para el hombre, a la vez que una ayuda para alcanzar la educación integral correspondiente.

La búsqueda de una propuesta didáctica para las actividades físico-recreativas de tiempo libre, que es el objeto de éste capítulo, nos obliga a referirnos a términos como “directrices metodológicas”, “metodología propuesta”, “estilos de enseñanza que...”, por ello vamos a realizar, a continuación, una clarificación conceptual del término “estilo de enseñanza”.

Contreras (1993 y 1997) manifiesta que el estilo de enseñanza forma parte, junto a otros elementos, del método didáctico, considerando que la idea de método es más amplia que la de estilo de enseñanza. El método es un concepto polisémico, de contornos imprecisos, sobre todo desde el punto de vista didáctico. En una primera aproximación, podría definirse el método como la suma planificada de procedimientos para alcanzar una meta determinada. Consecuentemente la metodología hace referencia al conjunto de métodos que se emplean en una determinada especialidad.

Para dicho autor, debe individualizarse la idea de estilo de enseñanza frente a otras más genéricas de método. El estilo de enseñanza hace referencia a la propiedad, peculiaridad u originalidad con que un profesor afronta su propia clase, si bien, el estilo se caracteriza por hacer hincapié en los elementos personales del proceso educativo, tal y como lo plantea Sánchez Bañuelos (1984), coincidiendo con Mosston (1982), en la interacción profesor-participante en la adopción de decisiones y en el papel de cada uno de ellos en dicho proceso. Así pues, siguiendo a Tinning (1992), el estilo es una forma de expresión propia y peculiar del profesor, mientras que los métodos son esencialmente principios de acción.

Delgado (1991: 4) define estilo de enseñanza como “la forma peculiar de interacción con los participantes y que se manifiesta tanto en las decisiones preactivas, durante las decisiones interactivas y en las decisiones postactivas”. Para dicho autor no existen estilos de enseñanza puros “desde cualquier criterio que adoptemos... Tampoco los estilos de enseñanza pueden ser generalizables a cualquier situación con la seguridad de que alcancen los mejores resultados. El estilo de enseñanza se ha de adaptar a la personalidad del profesor, a los participantes, a la materia que enseñamos, a los objetivos que queremos alcanzar, al contexto de la clase, a las interacciones...”

Las notas características de algunos estilos de enseñanza son realmente incompatibles como es el caso de los estilos de enseñanza empleados en la Educación Física cuando un profesor permite la participación del participante en la enseñanza, y al propio tiempo, se plantea seguir los principios de la enseñanza tradicional.

“En definitiva podemos convenir que el estilo de enseñanza es un modo o forma de adoptar las relaciones didácticas entre los elementos personales del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto a nivel técnico-comunicativo, como a nivel de organización del grupo de la clase y de sus relaciones afectivas, en función de las decisiones que toma el profesor” (Delgado, 1991).

Para Delgado (1991) no existe un estilo de enseñanza perfecto, ni capaz de hacer frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje, ni tampoco podemos decir que ninguno tenga éxito con todos los participantes, ni alcancen todos los objetivos. El dinamizador deportivo eficaz

debe dominar diferentes estilos de enseñanza y deberá aplicarlos según un análisis previo a la situación. Deberá saber combinarlos adecuadamente según sus objetivos, transformarlos y crear unos nuevos.

De este análisis surge nuestra inquietud por valorar que propuesta didáctica es mas adecuada para las actividades físicas recreativas. Si retomamos a Delgado (1991: 5) cuando dice “los estilos de enseñanza son un proceso abierto a la investigación del profesor en el aula. En modo alguno se consideran cerrados” nos planteamos qué estilo de enseñanza podemos utilizar, cuál es la forma peculiar de interacción con los participantes, cómo han de ser las decisiones activas, interactivas y pasivas, para promover la utilización constructiva del ocio y el tiempo libre, como educar para el ocio.

3.14.1 La recreación físico-deportiva.

La recreación es un concepto que evoluciona con el ocio y que necesitando de un tiempo para desarrollarse -que preferentemente suele ser el tiempo libre- y de una serie de actividades para ocuparlo, se caracteriza fundamentalmente por ser una actitud personal. Así, Puig y Trilla (1985) entienden el ocio como tiempo libre más libertad personal, y las actividades requieren, como apunta Miranda (1998), libre elección y libre realización, disfrutar en el transcurso de la acción y satisfacer necesidades personales aunque la acción tenga finalidades colectivas.

El análisis sobre el ocio realizado por Dumazedier (1964) nos lo muestra como un conjunto de ocupaciones a las que voluntariamente se dedica el individuo bien para descansar, bien para divertirse, bien para desarrollar la personalidad. Profundizando sobre este concepto, Cagigal (1971) afirmaba que las funciones de formación e información, participación social, desarrollo de la capacidad creadora y recuperación formaban también parte del ocio y, consecuentemente, de las actividades que en el se desarrollan.

Pastor (1979: 80) al realizar su definición sobre la recreación como “todo tipo de actividades realizadas dentro del ocio o tiempo libre, no sujetas a normas o intereses laborales, con carácter voluntario y amateur y capaces de desarrollar la personalidad y de ofrecer al hombre una plataforma desde la cual pueda compensar las carencias y déficits surgidos en el resto de ámbitos y momentos de su existencia” muestra claramente la relación existente entre ambos conceptos, ocio y recreación.

Destacando la importancia de la actitud del sujeto y relacionando el concepto genérico de recreación con el específico de recreación física, Martínez del Castillo (1985) define ésta “como aquella condición emocional interior del individuo que emana de las sensaciones de bienestar y de propia satisfacción proporcionadas por la preparación, realización y/o resultados de alguna de las variadas formas de actividad física (con fines no productivos, militares, terapéuticos) existentes”. En definitiva y en palabras de Miranda (1998) la función más importante de la recreación es procurar al individuo bienestar, expresión, sano desarrollo de sus capacidades creativas, expansión de sus horizontes personales. En consecuencia, la misión fundamental del profesional de la recreación es educar para el ocio.

En relación con todo lo expuesto anteriormente, considero que la práctica físico-deportiva como recreación debe mostrarse como una actividad eminentemente lúdica, divertida, generadora de placer que, aunque susceptible de establecerse de forma sistemática y rigurosa, se presenta generalmente como flexible, libremente aceptada, en donde el placer de jugar y el disfrute del propio proceso del juego son fundamentales.

Entre los objetivos que debe plantearse el profesional de la recreación se encuentran el ser capaz de responder a las motivaciones individuales (siendo actividades eminentemente colectivas), el atribuir más importancia a la participación que al resultado final y el hacer hincapié en valores educativos tales como: comunicación social, divertirse a través del juego y del deporte, fomentar la creatividad, coeducación, ofrecer la diversidad, estimular la cooperación y el espíritu de equipo, solidaridad, deportividad, respeto a compañeros, adversarios y jueces.

Ante la perspectiva tradicional de ciertas prácticas deportivas y la idea de ocio como simple ocupación del tiempo libre, en la que el individuo debe adaptarse a normativas y situaciones rígidas y rigurosas, surge una perspectiva innovadora, en la que es la propia actividad física, sus formas, espacios, reglas, materiales, etc. los que deben adaptarse a los intereses, capacidades, posibilidades y valores del individuo.

En esta línea Camerino y Castañer (1988: 14) definen como actividades recreativas a “aquellas con flexibilidad de interpretación y cambios de reglas que permiten la continua incorporación de formas técnicas y de comportamientos estratégicos, con capacidad de aceptación por parte de los participantes de los cambios de papeles en el transcurso de la actividad, constitución de grupos heterogéneos de edad y sexo, gran importancia de los procesos comunicativos y de empatía que se puede generar aplicación de un concreto tratamiento pedagógico y no especialización, ya que no se busca una competencia ni logro completo”.

A continuación pasamos a reseñar, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por diferentes autores (Algar, 1982, García Montes, 1986, Martínez del Castillo, 1986 y De Knop, 1990, Hernández y Gallardo, 1994), parte de los elementos que determinan las características de las actividades físico-recreativas, siendo conscientes de que la variedad, las posibilidades y el dinamismo de este tipo de prácticas dificultan su completa catalogación:

Se efectúa libre y espontáneamente, con absoluta libertad para su elección.

Se realiza en un clima y con una actitud predominantemente alegre y entusiasta.

Se participa desinteresadamente, sólo por la satisfacción que produce.

Estructura el ocio, dejando un sedimento positivo en lo formativo y en lo social.

Ayuda a liberar y/o a contrarrestar tensiones propias de la vida cotidiana.

No espera un resultado final, sólo busca el gusto por la participación activa, por el disfrute e implicación consciente en el propio proceso.

Da la ocasión de mover el cuerpo. Aunque su principal objetivo no es el esfuerzo físico, hay que reconocer que la verdadera identidad se alcanza llegando a ser hábil.

Permite y fomenta los aprendizajes bien de habilidades y/o técnicas, bien de actitudes.

Busca una actividad física lúdica, la persona que juega es más importante que la que se mueve.

La cohesión y cooperación de los componentes del grupo es determinante para el buen desarrollo de la actividad, por lo que jugar con los demás es más importante que jugar contra los demás.

Se busca la reducción del espíritu competitivo. No exclusión, sino evitar que sea la finalidad.

Las decisiones, que afecten a cualquier aspecto relacionado con la actividad a desarrollar, se toman conjuntamente entre el dinamizador y los participantes.

Ha de despertar la autonomía de los participantes en las decisiones de inicio, organización y regulación de la actividad.

Las reglas pueden ser creadas y/o adaptadas (según las personas o la situación) por los propios participantes.

Se utiliza la variedad de actividades como atracción. Existen múltiples posibilidades de opción en cuanto al tipo de actividades, como practicarlas, dónde, con qué, etc.

La dinamización de las actividades físico-recreativas.

Para analizar el papel que debe desempeñar el dinamizador en relación con las diferentes fases de evolución de las actividades físico-recreativas lo estructuraremos en tres apartados: en primer lugar se hará referencia a la labor de selección y diseño (bien por parte del dinamizador, en aquellos grupos que se inician, bien por éste y el grupo en conjunto, con participantes experimentados), la presentación de las actividades antes de su puesta en práctica y la ejecución propiamente dicha.

Criterios para la selección y el diseño de las actividades físico-recreativas.

Blazquez (1992) comenta en relación con la labor de selección que deben hacer los profesionales antes de poner en práctica una sesión, bien sea de educación física que de dinamización en tiempo libre, que bastante frecuentemente estamos acostumbrados a utilizar juegos/actividades pero sin saber porque los estamos utilizando. A la hora de seleccionar un juego/actividad, debemos pensar que esté en consonancia con el nivel de desarrollo del individuo. Es por ello que para seleccionar un juego/actividad se debe tener en cuenta distintos aspectos tales como:

¿Es motivante?

¿Permite una capacidad de trabajo suficiente?

¿Permite la mejora cuantitativa de las actividades motrices?

¿Permite conseguir los objetivos propuestos?

¿Qué particularidades psíquicas y afectivas potencia?

¿Potencia las acciones denominadas "básicas"?

Si los juegos/actividades no contestan estas preguntas, hay que tomar alguna de las dos siguientes decisiones:

Eliminarlos, es decir, no seleccionarlos.

La presentación de las actividades físico-recreativas.

En primer lugar, el dinamizador debe estar convencido de que el juego/actividad ha sido bien seleccionado y su presentación va a servir para mejorar la educación total de individuo (si no estamos convencidos de que el juego/actividad es "bueno", no lograremos realizar una buena presentación del juego/actividad).

Una presentación no consecuente (errónea) supone un fracaso seguro del juego/actividad, así que el dinamizador siempre debe tener una predisposición hacia el juego/actividad, lo que conducirá de entrada a una buena presentación.

Cuando existe una cierta indiferencia por el dinamizador que plantea el juego/actividad, los participantes lo van a notar, y va a provocar un rechazo hacia las actividades planteadas.

En el momento de presentar el juego/actividad debe tenerse en cuenta:

1. Reunir a los participantes, agrupándolos.
2. Decir el nombre del juego/actividad.
3. Relatar las reglas básicas del juego/actividad, como se desarrolla. Hay que explicarlo con claridad, detalle y brevedad.
4. Si fuera preciso debe realizar una pequeña demostración.
5. Comprobar que lo explicado ha sido entendido.
6. Formar equipos, antes de comenzar el juego/actividad. Hay que tratar por todos los medios que los equipos estén equilibrados, de forma que tengan posibilidades parecidas. Esto debe ser también breve. Se pueden agrupar por camisetas de distinto color, por dorsales, por algún distintivo... Es importante que se distingan fácilmente los equipos. Los papeles principales no deben siempre entregarse a los participantes aventajados.

3.14.2 Ejecución de la actividad físico-recreativa.

El dinamizador tiene que estimular constantemente a la participación de los jugadores. Si interviene el dinamizador tiene que hacerlo así:

Al intervenir en el juego/actividad, tiene que hacerlo como uno más en el juego/actividad. Es un jugador más, no tiene ningún privilegio. Esto permite activar más el juego/actividad, y permite un mayor intercambio educativo.

Sí el dinamizador participa, se pone como ejemplo, le servirá para reafirmar las ideas que predica. El ejemplo es muy importante en la educación.

El dinamizador siempre debe dar ejemplo con el asunto de las trampas, y debe tratar de que los protagonistas de los juego/actividades sean los participantes.

Tiene que ser entusiasta por el juego/actividad, con una participación abierta de él mismo y de los participantes. Que estimule al esfuerzo.

El entusiasmo es contagioso, y con su personalidad entusiasma puede motivar a los participantes (gesticulaciones entusiastas)

Abierto, espontáneo.

Creativo, imaginativo, rompiendo de este modo con la monotonía y el aburrimiento. El dinamizador tiene que ser una persona preocupada por su trabajo, y debe tener ganas de plantear nuevas cosas.

Debe ser sincero.

Debe pasar en el juego/actividad de ser un demostrador a ser un dinamizador. Pues todo esto condiciona su actuación como educador

Si no participa en el juego/actividad, debe mantenerse principalmente al margen (observa el juego/actividad, pero no influye en él). Solo así se conseguirá que el dinamizador se convierta en uno más y no sólo aquel que ordena ciertas cosas.

Si el dinamizador decide que es necesario un árbitro, y es él el que interviene, tiene que hacerlo de la forma más ecuánime posible; aunque es mejor colocar a alguno de los participantes, o mejor, ir haciéndolos pasar a todos, los que se pueda, por ese papel.

Hay que lograr la participación global de los jugadores. El dinamizador no debe abusar en su dirección, hay que ser flexible.

Los juegos/actividades, nunca deben caer en el error del dinamizador que afirma: ¡esto es así porque lo digo yo, que soy el que mando!. Siempre que tomemos decisiones, deben estar respaldadas por razones de peso, y comprensibles por los participantes.

Durante la ejecución del juego/actividad, el dinamizador debe estar en constante comunicación con los participantes; provocará mas motivación. Si el desarrollo del juego/actividad implica tanteo, el dinamizador debe dar información de este de forma periódica, aunque sin darle excesiva importancia.

El participante debe tener confianza con el dinamizador, para exponerle distintas alternativas del juego/actividad que se está realizando.

Si el juego/actividad está mal planteado, se debe corregir sobre la marcha, sin parar el juego/actividad. Si es necesario, en último caso, deberá ser parado.

Si fuera posible por el grado de madurez del individuo, se debe dejar a éste la organización de los juegos/actividades (señalar el campo, formación de los equipos...) cuanto más los organice, más participe de estos se va a sentir; les ayudará a asumir tareas, responsabilidades... el juego/actividad será de ellos y tendrá mas éxito.

Sobre el método de trabajo a utilizar, existen cantidad de posibilidades, a continuación damos algunas recomendaciones, sin pretender ser exhaustivos, que pueden ayudar a poner en marcha las actividades fisico-recreativas.

- La composición de los grupos, la hace preferentemente el dinamizador del juego/actividad, aunque las fórmulas que se utilicen deben transmitir, flexibilidad, suerte, libertad.
- Velad porque la organización se desarrolle afablemente: que el campo de juego/actividad (el espacio), el material, etc. hayan sido preparados con suficiente antelación.
- Una explicación breve pero completa de los juegos/actividades estimula una buena secuencia de las situaciones. Una entonación de voz adecuada (evitar la monotonía), dejar que los jugadores prueben el juego/actividad o demuestren personalmente la ejecución de determinados ejercicios, puede facilitar la comprensión.
- Procurar tener una buena perspectiva del conjunto del terreno de juego/actividad y de los jugadores.
- Detener el juego/actividad en el momento oportuno y dirigiros a todo el grupo cuando haya que aplicar una corrección o cuando convenga dar determinadas instrucciones.
- Intentar hacer participar a todos en el juego/actividad.
- Intentar variar el juego/actividad, no solamente en sus posibilidades de diversificación, sino también en lo referente a su intensidad.
- Probad de estimular a los participantes por medio de vuestra actitud y de vuestras palabras, sed enérgicos.

- Vestiros de manera deportiva.
- Vigilar que el juego/actividad, por hacerlo durar demasiado, no pierda interés. Por otro lado no conviene acabarlo muy pronto sin haberlo podido saborear.

Propuesta didáctica para las actividades físico-recreativas.

Teniendo presente todo lo referente al dinamizador, a las actividades físicas y recreativas, al ocio y al tiempo libre, las características de una propuesta de estilo de enseñanza para facilitar la ocupación del ocio y del tiempo libre debe tener presente:

Dejar tomar la mayoría de las decisiones a los participantes, es decir debe darles autonomía.

Los participantes a partir de la reflexión individual deben crear sus actividades tanto individuales como colectivas, según sus intereses y capacidades.

Las actividades deben potenciar la socialización.

El dinamizador deportivo propone y sugiere, nunca impone

Aprender a tener autonomía.

El primer aspecto a desarrollar es la toma de decisiones por parte del participante, en esta línea Pérez (1989: 88) consideran que hay que “fomentar en el participante el gusto y la necesidad de la actividad física realizada de forma racional, a fin de que el participante sea capaz de realizar ejercicio de forma inteligente al finalizar las enseñanzas medias”.

Lo que se pretende con ello es fomentar básicamente la autonomía del individuo, potenciar su independencia. Para estos autores un objetivo como el enunciado implica una “participación del participante cada vez más activa y responsable” que no puede alcanzarse sino dándole la posibilidad de tomar decisiones en el proceso de enseñanza, a costa, naturalmente, de una progresiva desaparición del dinamizador como fuente única de información y decisión.

La idea básica de este “planteamiento metodológico” es la del crecimiento paulatino pero constante, en el proceso de autonomía del participante. Gráficamente puede expresarse como sigue (Pérez, 1989: 90):

Decisiones del participante toma de decisiones

Decisiones del animador deportivo.

Desde unos estadios iniciales en los que la mayor parte de las decisiones son tomadas por el dinamizador, se pasará a que sea el participante quien vaya tomando más presencia en las decisiones. Un planteamiento didáctico de este tipo cumple con dos premisas educativas fundamentales:

“Enseñanza para un mejor conocimiento de uno mismo, enseñanza activa y enseñanza emancipadora”. (Sánchez Bañuelos, 1984: 249)

Por otro lado, dar cumplida respuesta a la necesidad de que el participante sea técnicamente capaz para realizar su actividad física de forma correcta; es decir poder disfrutar de un ocio activo.

Es evidente que el principio de emancipación progresiva no es patrimonio exclusivo de unas edades determinadas, o no debería serlo.

Si en la realidad cotidiana de las actividades deportivas los participantes son sometidos a procesos de identificación con la actividad física, o de aprendizaje cognitivo y psicomotor mediante métodos directivos, estamos propiciando comportamientos y actitudes futuras de este tipo (dependencia futura excesiva del profesor, director de actividad, ciudadanos “pasivos” en la práctica física sujetos a modas y directrices no siempre bien orientadas), negando toda posibilidad de que el participante aplique sus avances, su madurez, en el campo de la actividad física.

3.15 Los Juegos en Educación Física de los 6 a los 12 años

3.15.1 Justificación

La base de datos de juegos, se ofrece una justificación de la importancia que tiene el juego así como el tratamiento didáctico que se le debe dar en el área de Educación Física

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes juegos existentes para desarrollar los diversos contenidos del área de Educación Física.
- Facilitar la intervención educativa de todos aquellos profesionales que intervienen en el área de Educación Física.
- Conocer y utilizar nuevas tecnologías que mejoren nuestra intervención educativa en el campo de la Educación Física.

3.15.2 Concepto y características

Antes de comenzar a explicar y desarrollar la base de datos vamos a justificar cual es la importancia, características y tratamiento didáctico que tiene el juego en el área de Educación Física.

Dos definiciones claras acerca del juego son las siguientes:

Para HUIZINGA (1972), el juego es una acción o actividad voluntaria, realizada dentro de unos límites fijos de espacio y tiempo, según una regla libremente consentida pero absolutamente imperiosa, provista de un fin en si misma, acompañada de una sensación de tensión y de júbilo, y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida real.

CAILLOIS (1958), indica que la función propia del juego es el juego en si mismo. Éste ejercita unas aptitudes que son las mismas que sirven para el estudio y para las actividades serias de adulto.

Entre las características que posee el juego y que lo hace tan útil en el campo educativo están las siguientes:

- Placentero: El juego debe producir placer a quién lo practica y no suponer en ningún caso motivo de frustración.
- Natural y motivador: El juego es una actividad motivadora y por consiguiente el niño la practica de forma natural.
- Voluntario: Hay que entender el juego como una actividad libre, nunca obligada desde el exterior.
- Mundo aparte: La práctica del juego evade de la realidad, se sale del marco de lo cotidiano, introduciendo al niño o adulto en un mundo paralelo y de ficción y logrando satisfacciones que no se alcanzan en la vida real.
- Creador: La práctica del juego favorecerá el desarrollo de la creatividad de la espontaneidad y contribuirá a favorecer un desarrollo más equilibrado.
- Explosivo: El juego es un elemento favorecedor de la exteriorización de sentimientos y comportamientos que en situaciones normales mantenemos reprimidas.
- Socializador: Probablemente es una de sus principales características, en especial en las primeras edades escolares. Su práctica favorece el desarrollo de hábitos de cooperación, convivencia y trabajo en equipo.

Debemos concebir el juego como un factor de desarrollo global (cognitivo, afectivo, social y motriz) y de autorrealización personal. Supone una oportunidad inmejorable para el mejor y más equilibrado desarrollo de las personas, haciéndolas más felices y más humanas.

Finalmente, considerando el juego desde un punto de vista psicopedagógico, se valora éste como un elemento favorecedor de todo tipo de aprendizajes. El juego puede proporcionar al niño una gran variedad de experiencias y estímulos, todo un bagaje de vivencias útiles y necesarias para su adecuado desarrollo. Por tanto la actividad lúdica debe ser un elemento que impregnará toda la práctica educativa.

3.16 Clasificación de los juegos

El juego como procedimiento se utiliza cuando planteamos su uso como una estrategia metodológica para la consecución de objetivos referidos a otros núcleos de contenidos: Educación Física de Base, Expresión Corporal, Salud...; es decir, el fin primordial de la

actividad será mejorar aspectos motrices de los niños, utilizando como motivación hacia la práctica el juego.

El juego como un contenido consiste en la utilización del mismo para la consecución de objetivos relacionados con su carácter lúdico, buscando ante todo el placer que produce su práctica y utilizando el mismo para conseguir fines más relacionados con aspectos afectivos y sociales que motrices. En esta línea se pueden utilizar los diferentes juegos polares tradicionales o alternativos.

Para poder realizar de una forma coherente y completa la presente obra es necesario elaborar una clasificación de los diferentes juegos que se van a introducir en la base de datos.

Esta clasificación se ha elaborado teniendo en cuenta las realizadas por otros autores así como los bloques de contenidos incluidos en el curriculum del área de Educación Física a nivel de nuestra comunidad autónoma así como a nivel nacional.

Por tanto, la clasificación que nosotros establecemos para la introducción de juegos es la siguiente:

3.16.1 Juegos de motricidad general

Juegos para el desarrollo de los Elementos Psicomotores Básicos

- Juegos de Esquema Corporal
- Juegos de Percepción Espacial
- Juegos de Percepción Temporal
- Juegos para el desarrollo de la Coordinación Motriz
- Juegos de Agilidad
- Juegos de Equilibrio
- Juegos de Coordinación Óculo-Segmentaria

3.16.2 Juegos de desarrollo de habilidades básicas

- Juegos de Desplazamientos
- Juegos de Saltos
- Juegos de Giros
- Juegos de Lanzamientos/Recepciones
- Juegos de Transportes/Conducciones

3.16.3 Juegos de explosión corporal

- Juegos de Imitación
- Juegos de Representación

3.16.4 Aportaciones pedagógicas

La utilización del juego en el Sistema Educativo, más concretamente en el área de Educación Física tiene una serie de aportaciones pedagógicas

Es una realidad motriz que reporta al alumno placer y satisfacción.

Ayuda a desarrollar las capacidades físicas y las habilidades y destrezas básicas.

Es un elemento imprescindible para el desarrollo de aprendizajes significativos.

En el juego es el propio alumno el que aporta soluciones a los problemas planteados. Tiene un carácter creativo lleno de imaginación y fantasía.

Mediante el juego desarrollamos todos los ámbitos de la conducta humana: cognitivo, motor y socio afectivo.

El juego posibilita una mayor interacción entre los alumnos, favoreciendo el desarrollo de hábitos de cooperación y convivencia. Tiene un componente social muy fuerte.

Permite el conocimiento de las tradiciones y la cultura del entorno del alumno.

En resumen, el juego es, sobre todo, recreación, y su finalidad reside en él mismo. Es una actividad física gratuita ya que se hace sin esperar nada a cambio. Se hace simplemente por el placer de hacerlo, por divertirse, aunque esto derive en otros logros secundarios (FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, 1.995).

Desde nuestra perspectiva la utilización del juego en la sesión de Educación Física persigue un objetivo fundamental: "Ser un elemento motivador a través del que conseguir los objetivos propios del área". Es decir, utilizarlo como medio para conseguir unos fines establecidos, sistematizando la práctica del juego como medio en todos los bloques de contenidos.

3.16.5 Tratamiento didáctico

La utilización del juego en el área de Educación Física responde a una verdadera técnica cuya selección depende de una serie de factores que señalamos a continuación:

- a) Los objetivos. Los juegos serán seleccionados según los objetivos que queramos conseguir en la sesión de Educación Física.
- b) El número de alumnos. El grupo de clase condicionará el tipo de juegos que podamos utilizar.

c) El terreno de juego: Aunque en principio, cualquier espacio parece indicado para desarrollar los diferentes juegos, son necesarios unas condiciones mínimas que permitan la realización de los mismos.

d) El material didáctico: Según los recursos materiales de los que dispongamos podremos utilizar unos juegos u otros.

e) Momento de la sesión donde se utilice el juego: Los juegos a seleccionar serán distintos según sean utilizados en el calentamiento, parte principal o en la vuelta a la calma.

f) Control del esfuerzo: Debemos alternar juegos de mayor intensidad con otros de relajación que sirvan para descansar o evitar el sobreesfuerzo.

g) Control de la motivación: Debemos utilizar siempre los juegos más motivantes después de otros que lo sean menos.

Otras consideraciones específicas en cuanto al desarrollo y aplicación de los juegos son:

Recomendaciones antes del inicio:

Conseguir un ambiente de silencio general.

Intentar acaparar la atención de todos los alumnos.

Hablar alto, despacio y con naturalidad.

Utilizar esquemas y/o ejemplos que favorezcan la total comprensión del juego.

Ser breve.

Colocarse en un lugar visible para todos.

Conservar un orden en la explicación.

No dar explicaciones exhaustivas en un primer momento. Concretar lo básico e ir completando la información con a lo largo del desarrollo con pequeños matices.

Organización previa del grupo de clase para la realización del juego.

Reparto de papeles entre los participantes.

Por último se distribuirá el material entre los alumnos.

Recomendaciones para el desarrollo:

Que todos intervengan en la actividad.

Controlar el grado de motivación.

Exigir a cada uno en función de las posibilidades individuales.

Cambiar de juego antes de que se pierda el interés.

Animar a la participación.

Hacer de juez o árbitro en el desarrollo de los juegos.

Después de la realización del juego:

Solicitar variantes a los alumnos, puesto que el juego es juego, y, por tanto se pueden variar reglas, normas, material o espacios, y seguirá siendo juego.

Impartiendo una educación sobre ética deportiva.

Consideramos que en el caso que estamos tratando, no podemos concretar, sino hablar genéricamente de ética. Todo sistema educativo debe asegurar el respeto a las personas, el entorno, las reglas acordadas, etc. El verse inmerso en un proceso organizativo implica, a priori, ser guardián de las pautas y normas de funcionamiento que se establezcan de mutuo acuerdo.

Las actividades físico-deportivo-recreativas: objetivos y características.

Las actividades de recreación se plantean como alternativa y/o complemento de la perspectiva deportiva tradicional. En la recreación es la propia actividad, sus formas y espacios de realización los que deben adaptarse a los intereses, capacidades, posibilidades y valores del individuo, dando una oferta lo más amplia posible.

Los objetivos y características de la actividad físico-recreativa son múltiples pudiéndose resumir en los siguientes puntos:

Posibilita la ocupación del tiempo libre. Orientándose principalmente al avance y auge del "deporte para todos" o "deporte popular".

Es una forma real de satisfacer las demandas de la mayoría de la población y una posibilidad de acceder a las exigencias de la sociedad futura que se está configurando. Es una constante promoción de todos, anulando la selección. Todo el mundo puede participar sin que la edad, el sexo o el nivel de entrenamiento se conviertan en factores licitadores. Debe responder a las motivaciones individuales.

Es una alternativa al deporte tradicional anclado en jerarquías y burocracias instrumentalizando un tipo de práctica deportiva más popular, accesible y económica.

Estructura el ocio como una actividad formativa. Tiene una dotación de carga pedagógica suficiente y capaz de impregnarle un significado vivencial y de experiencia que sea capaz de permitir la libre proyección de la personalidad. Por sus características se podría definir esta actividad como compensatoria de déficit existenciales de la vida habitual, es más se puede incluir en el concepto de educación permanente.

Los diferentes comportamientos motrices implican inherentemente un fin educacional, nunca otro cuya imposición pueda sustraer su naturaleza de ocio a la actividad. Las prácticas recreativas no descartan el aprendizaje bien de habilidades o técnicas, bien de actitudes.

Hace renacer un cierto número de valores educativos tales como: buscar la comunicación social, divertirse a través del juego y del deporte, estimular la creatividad, buscar la coeducación, ofrecer la diversidad (diferencia con lo cotidiano), estimular la cooperación y el espíritu de equipo, solidaridad, deportividad, respeto a compañeros, adversarios y jueces, etc.

Debe activar a la persona, darle ocasión de "mover su cuerpo", aunque su principal objetivo no sea el esfuerzo físico como tal.

La concepción de "persona que juega" es más importante que la de "persona que se mueve". Se busca una actividad física, pero ante todo lúdica. Esto permite una simplificación en lo que se refiere a las reglas del juego, el material necesario, el terreno de práctica, etc.

El "jugar con los demás" es más importante que el "jugar contra los demás". El ganar o perder, elemento agonístico de la práctica, pasa de ser objetivo a medio utilizado para divertirse.

Se efectúa libre y espontáneamente con absoluta libertad para su elección. No debe existir obligatoriedad en la participación. La elección de las actividades debe permitir que la participación sea activa o pasiva.

Se realiza desinteresadamente, solo por la satisfacción que produce.

Da lugar a la liberación de tensiones propias de la vida cotidiana.

Se realiza en un clima y con una actitud predominantemente entusiasta, constituyendo un espacio ideal para la mejora del contacto social y el reencuentro.

No deberán estar sometidas a reglamentaciones demasiado rígidas o encaminadas a la consecución de objetivos que la determinen o encasillen de forma excesiva, invalidando su característica fundamental de ocio. Las reglas pueden ser creadas y/o adaptadas (a ellos mismos o a la situación) por los propios participantes. Sus opiniones y posibilidades son un elemento fundamental a tener en cuenta. Esto implica una aportación creativa por parte de los participantes.

Ha de despertar la autonomía de los participantes: En la decisión de inicio, organización y regulación de la actividad; Potenciar la colaboración de todos los participantes en la organización de la actividad y en la resolución de los problemas que surjan en la práctica deportiva (decisión de juegos o deportes a realizar, reglas del juego, problemas de entendimiento y convivencia, contenido organizativo...)

Se utiliza la variedad de actividades como atracción. Existen múltiples posibilidades de opción en cuanto al tipo de actividades, como practicarlas, etc.

No espera un resultado final ni una realización acabada, sino que solo anhela el gusto de la participación activa. Se busca la reducción del espíritu competitivo. No exclusión, sino evitar que sea la finalidad.

Alternativas para generar recursos materiales.

Plantear alternativas a los materiales deportivos y recreativos comerciales, significa pensar en objetos que cambian, reemplazan o crean un uso. Se reemplaza cuando se sustituye un material por otro. Se cambia cuando se modifican algunas características propias del material primitivo adecuándolas al objetivo propuesto. Se crea cuando se construye, parcial o totalmente, a partir de otras materias u objetos.

La importancia de buscar alternativas al material convencional viene justificada, bien por la ausencia del material propio -característico de la actividad que queremos desarrollar-, bien por el placer de reemplazar, cambiar y crear nuevos materiales que oferten actividades novedosas o para modificar actividades tipificadas.

Esto puede venir motivado por: carencias de tipo económico, necesidad de ofertar materiales más interesantes, fomentar la creatividad, salir de la monotonía,

El gusto de utilizar materiales artesanos, el interés de adecuar las actividades a todas las edades, aprovechar materiales deteriorados, abandonados o infrautilizados.

Existe una relación e influencia recíproca entre material y actividad, ya que siempre que se modifica uno, varía la otra y viceversa.

Basándonos en el convencimiento de que el material deportivo existente limita las posibilidades de actuación, encontramos en la búsqueda de alternativas al material la opción de enriquecer la práctica motriz en sus diferentes niveles.

A continuación se exponen una serie de criterios que facilitarán dicha búsqueda, siempre en relación con las posibilidades que nos presente el medio, así como con los objetivos que nos planteemos.

Objetos de diversos ámbitos de la vida cotidiana que se asemejan a materiales específicos deportivos.

Aprovechamiento de partes no habituales al uso acostumbrado. Cambiar la perspectiva de visión-abstracción de material. Hemos de ver todo material desde sus diferentes ángulos, no sólo desde el habitual de visión, es decir, debemos estudiar su forma en diferentes posiciones para darle un uso distinto: aprovechar las leyes de la percepción, modificar la perspectiva desde la que se ve el material...

Variar o extremar las características físicas del material: volumen, textura, peso, rugosidad, etc.

Uso de material fuera de su contexto.

El propio sujeto como material alternativo.

Modificar o cambiar materiales u objetos determinados para darles usos deseados.

Aprovechar las características propias de cada material para ofrecer otro uso distinto al normal.

Dar un uso, específico o no, a un material que carece de él (corchos y cartones de embalaje, etc.)

Material de deshecho: todo material perteneciente a cualquier ámbito de la vida, que por su deterioro ha dejado de cumplir su función originaria, puede ser adaptado y reutilizado para el mismo o distinto uso. Esto paralelamente implica el poder economizar en espacio, tiempo y dinero.

Material infrautilizado: es conveniente analizar las posibilidades máximas de uso de cada material, buscando alternativas.

Combinar el material disponible: relacionado con la posibilidad de crear materiales alternativos acoplando dos o más materiales disponibles.

Búsqueda de alternativas de uso a los espacios.

Del análisis de diferentes estudios teóricos consultados sobre el espacio (Casasola, 1998) se desprende la existencia de dos enfoques claramente determinados: uno más centrado en el propio diseño físico del espacio y las manipulaciones físicas que éste permite -desde un punto de vista objetivo-, y otro en el que las percepciones y apreciaciones de los sujetos son concluyentes para su delimitación -desde un punto de vista subjetivo, perceptivo-.

El espacio vivido (objetivo). Analizar el espacio de forma objetiva es hablar de él diferenciándolo según factores como: su estructura física -abierto o cerrado-, el uso que de él se haga -público o privado; individual o colectivo, libre o restringido-, la tipología de los usuarios -grupos de edad, profesión, movilidad, creencias, ideologías, motivos, etc.-, las bandas horarias en que es ocupado - horas del día, días de la semana, época del año, etc.-.

El espacio percibido (subjetivo). El espacio no es ya sólo una cuestión física, de forma, algo externo al individuo; sino que es una representación mental que el sujeto y/o una determinada cultura se hacen. Es un proceso dinámico de interacción entre el sujeto y su entorno, de manera que, como expresa Illich (1989: 24), cada cultura da forma a su propio espacio, el espacio mismo que engendra al formarse como cultura. Esta interacción es lo que logrará una apropiación del espacio por parte del sujeto y de un determinado grupo de personas.

En relación con lo expuesto anteriormente, es conveniente transcribir la definición de "apropiación del espacio" realizada por Chombart de Lauwe (1976): apropiarse de un lugar no

es sólo hacer de él una utilización reconocida, sino establecer una relación con él, integrarlo en las propias vivencias, enraizarse y dejar la propia impronta, organizarlo y devenir actor de su transformación. Puede ser también acotarlo para limitar el acceso sólo a los elegidos, aceptados, y con ello diferenciarse de los demás, situar su lugar en la sociedad, especificándose y oponiéndose.

Está comprobado y por ello aceptado que el entorno medioambiental donde se realizan prácticas físico-deportivo-recreativas y consecuentemente los espacios, equipamientos e instalaciones, tienen una influencia fundamental en el uso de las mismas y en los beneficios (físicos, psíquicos, etc.) de los usuarios; de tal forma que en entornos hostiles no se favorece la práctica deportiva y si ésta se produce, los beneficios antes aludidos no son conseguidos en el grado deseado o incluso se convierten en perjuicios para el propio usuario.

Aún siendo conscientes de las necesidades de espacios para realizar prácticas físicas que satisfagan las necesidades de la sociedad, éste vasto abanico de posibilidades no es aprovechado suficientemente en la actualidad. Las razones son, fundamentalmente, problemas de falta de concienciación social y de falta de iniciativas que persigan una continuidad en el tiempo, en definitiva falta de planificación.

Retomando el concepto de espacio -enmarcado anteriormente-, vemos que es algo distinto al de equipamiento que ahora nos ocupa. Entendiendo el equipamiento como el espacio concreto dotado de todo lo necesario para desarrollar la función para la que fue creado, nos aparece evidente, que el espacio es el lugar donde se desarrollan algunas actividades (físicas en general) ayudadas o mediatizadas por un equipamiento adecuado.

Estos equipamientos de los espacios pueden resultar más o menos condicionantes. Un espacio muy equipado o muy especializado mediatizará, teóricamente, mucho más las actividades que pueda hacerse en el mismo que un espacio que casi no posea elementos prediseñados. Igual nos encontramos con aquellos equipamientos fijos e inamovibles en contra de los que son flexibles y adaptables.

Por lo tanto, se puede decir que equipamientos y espacios convencionales serían aquellos que son destinados y usados para el fin por el que fueron construidos o al menos para el uso social y culturalmente aceptado.

De acuerdo con la tendencia actual de fabricar materiales y construir instalaciones que permitan ser usadas de formas polivalentes, sería interesante crear espacios sin equipamientos concretos que limiten su utilización, o que al menos puedan adaptarse fácilmente y permitan ser transformados, lo máximo posible, por los propios protagonistas que realicen sus prácticas.

De igual manera que se adjudican ciertos espacios y determinados equipamientos para la realización de actividades concretas, también condicionamos la realización de muchas actividades físicas a las características de los espacios y equipamientos que nos encontramos.

El resultado de jugar con los diferentes tipos de espacios existentes, con las distintas características físicas de los equipamientos construidos -así como las funciones que le han sido otorgadas- y, con las particularidades de cada actividad que puede llevarse a cabo, estaría constituido por una lista interminable de opciones. En el siguiente cuadro se presenta, de forma muy simplista, pero no por ello menos enriquecedora, las posibles combinaciones de partida.

ESPACIO	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDAD
convencional	convencional	convencional
convencional	convencional	no convencional
convencional	no convencional	convencional
convencional	no convencional	no convencional
no convencional	convencional	convencional
no convencional	convencional	no convencional
no convencional	no convencional	convencional
no convencional	no convencional	no convencional

Hay que ser conscientes de que, en nuestra sociedad, se ha dado un uso fijo y concreto a los espacios deportivos (incluso recreativos), con lo que se ha creado una dependencia tal entre espacio y actividad, que las personas suelen ser reacias a realizar estas actividades fuera de ese espacio equipado. Una tarea importante y difícil es romper ese encasillamiento de algunos comportamientos sociales en pro de extender y "popularizar" las actividades físicas recreativas o al menos no formales y reglamentadas, de paso que llenamos ese espacio de "humanidad".

Pero... ¿tenemos en cuenta en nuestras propuestas todos los condicionantes anteriormente enunciados?, ¿cuáles son las razones que justifican la búsqueda de nuevas alternativas a los espacios?, ¿qué características deben buscarse en un espacio tipo?, ¿propician nuestras actividades la apropiación de ese espacio?, ¿qué cambios es conveniente producir en el espacio para que se facilite la apropiación personal?, ¿mejoramos las relaciones entre las personas que participan?, ¿las actividades se repiten lo suficiente como para que pueda crearse una tradición?...

Con el objetivo de aportar algunas respuestas, decir que, las actividades que favorecen una interrelación positiva y la consecuente apropiación individual y social del espacio deben reunir una serie de condiciones que, de forma resumida, serían:

Emocional: las actividades y características de los espacios y equipamientos deben proporcionar a los sujetos reacciones afectivas, en las que se pongan en juego factores como peligrosidad-seguridad, riesgo-dominio, dificultad-facilidad, motivación, imaginación, exhibición ..., con la correspondiente adaptación a las posibilidades, gustos y necesidades de cada grupo de población permitiéndoles desarrollar habilidades motrices útiles para el día a día, así como la adquisición de una condición física coherente con sus implicaciones habituales.

Relacional: deberían poder entablar diferentes tipos de relaciones y vínculos personales con otros individuos. Por lo tanto, la comunicación -a varios niveles- es algo que tendríamos que propiciar en las actividades físicas que se oferten; posibilitando el desarrollo de la cooperación y cohesión grupal, la creatividad, la originalidad, la capacidad de construcción.

Cultural: un espacio con una significación social, de tradición, conseguirá atraer a los individuos que quieran integrarse en esa cultura. Hay que intentar lograr espacios con tradición, lo que se podrá conseguir, entre otros aspectos, con frecuencia en la práctica en el uso de ese espacio.

Las razones que justifican la búsqueda de alternativas a los espacios son tan diversas como la necesidad de innovar -de salir de lo "cerrado, cuadrulado y gris"-, la idea de "plurifuncionalidad" o capacidad de aprovechamiento "multiuso", el deseo de alterar las dimensiones estandar propias de los deportes jerarquizados, el permitir la accesibilidad a todo el mundo, la integración con el entorno, las ganas de explorar los posibles usos, la exigencia de una buena gestión de los recursos disponibles -conocimiento de la existencia de espacios infrautilizados-, la recuperación de tradiciones, el descubrimiento, el enriquecimiento motor y la creatividad..

3.17 Práctica Docente Supervisada

La asignatura de Práctica Docente Supervisada, puede entenderse como una acción institucionalizada y cuya existencia es previa a su asunción por un profesor singular. Frecuentemente se concibe la práctica docente como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de práctica alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. En este nivel se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización de la escuela.

¿Puede concebirse la actividad docente como una profesión? Desde una cierta perspectiva sociológica de las profesiones, en su vertiente funcionalista, diversos estudios definen la

docencia como una semi-profesión, en tanto no cumpla con los requisitos básicos para constituirse en profesión. Así, la Teoría de los rasgos parte de determinar las características que supuestamente deben reunir las profesiones: autonomía y control del propio trabajo, auto organización en entidades profesionales, cuerpo de conocimientos consistentes de raíz científica, control en la preparación de los que se inician en la profesión, fuertes lazos entre los miembros y una ética compartida. En este marco, se intentaron procesos de profesionalización docente buscando corregir aquellas “deformaciones” que no conforman los rasgos esperables de una profesión.

- Conocer, comprender y valorar a los niños (as) como sujetos que aprenden:

El alumno-docente de Educación Física cuando inicia su experiencia de práctica debe cuestionarse a ¿quiénes? va dirigido el proceso educativo. ¿ De dónde provienen los alumnos (as), ¿cuál es la condición social, económica y cultural que los rodea?, para ello, debe partir de la aplicación de un diagnóstico que le permita obtener información de cada uno de los estudiantes. Esta tarea es ardua, ya que involucra observación directa a los niños(as), relación estrecha con la (el) docente a cargo del grupo y comunicación constante con los padres de familia quienes aportan valiosos datos con respecto a la situación de sus hijos (as).

Este diagnóstico también se aplica al sector comunidad e institución educativa; ya que ambos ambientes son determinantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los educandos.

A partir del conocimiento que obtiene el alumno-docente, con respecto a la situación real de los niños que tendrá a cargo durante ese determinado ciclo lectivo en que realiza su experiencia de Práctica Supervisada, deberá investigar, seleccionar y planificar las experiencias educativas acorde a los intereses de los niños(as), según el nivel de formación en que se encuentren.

La planificación de la experiencia educativa deber atender las diferencias individuales de cada uno de los niños (as) como sujetos cognoscentes en este sentido es válida la aplicación de la normativa vigente en cuanto a las adecuaciones curriculares, para aquellos estudiantes que las requieren.

La estimulación del potencial de cada niño (a), implica un conocimiento riguroso de las necesidades e intereses del mismo (a), de ahí que el estudiante que realiza su experiencia de práctica debe permitir espacios en el aula, oportunos para la expresión de deseos, pensamientos, sentimientos, puntos de vista y estrategias idóneas para inculcar confianza en estos.

- Desarrollar un pensamiento divergente con carácter innovador:

El alumno-docente de cualquier nivel educativo ya sea preprimaria, primaria o nivel medio debe cuestionarse constantemente ¿ cómo desarrollar una experiencia educativa que responda a las necesidades e intereses de sus alumnos, ¿ cómo dirigir un proceso educativo que se

ajuste a las exigencias de una sociedad cambiante?, y ¿cómo mejorar cada día la práctica pedagógica en aras de contribuir a la consolidación de una educación de calidad?.

Lo anterior, se puede lograr en la medida que se adquiera un verdadero compromiso con las tareas que le competen, la cual debe reflejarse en la confección de planeamientos didácticos creativos, tanto en el planteamiento didáctico de sus objetivos, como en los procedimientos de mediación, uso de los recursos y el establecimiento de técnicas y metodologías innovadoras.

Precisamente, se tiene un pensamiento divergente, cuando el alumno-docente), no se deja llevar por estereotipos o modelos establecidos, tal es el caso de copiar literalmente actividades, resúmenes y materiales impresos en libros que circulan a nivel nacional y de fácil acceso en centros comerciales para tal fin.

Un estudiante de práctica es creativo cuando busca espacios físicos fuera del salón de clase para el desarrollo de sus lecciones. A su vez, cuando producto de sus experiencias es capaz de aportar ideas novedosas que permitan el logro de los objetivos educativos en forma óptima.

- Promover un ambiente de paz y armonía que permita rescatar los valores:

El estudiante de práctica está llamado a fortalecer el desarrollo de la personalidad de sus alumnos(as), proceso formativo que se gesta desde la dinámica de interacción de los niños con sus compañeros, con otros niños, y con su maestro(a); claro está, en un ambiente favorable que potencie el desarrollo de habilidades, destrezas y hábitos, que permita estimular la creatividad, la autonomía, la crítica y el liderazgo para una adecuada autoestima.

Precisamente, le corresponde al alumno-docente en su rol mediador, insertar técnicas y metodologías variadas y atractivas que maximicen el desarrollo cognoscitivo de los educandos, aumenten la confianza y seguridad de los mismos para consecuentemente, reducir o evitar la producción del fracaso en la adaptación del estudiante al proceso educativo.

La presencia de un ambiente en el aula que propicie la interacción de los alumnos con diversos materiales que reten su intelecto y a la vez le permitan el disfrute, favorezcan la socialización, promuevan independencia y autonomía para el desarrollo de la capacidad creadora, obviamente, coadyuvará al logro de la paz y armonía en su clase práctica, factor óptimo para que los alumnos se sientan integrados y a su vez estimulados desde la perspectiva del desarrollo integral.

3.17.1 Curso de Práctica Docente Supervisada de la Educación Física

3.17.1.1 Descripción del Curso:

La asignatura de práctica Docente Supervisada representa el espacio Representa el espacio de la praxis didáctica, en donde el educando asume responsabilidad directa vía experimental con su rol profesional el curso implica la consolidación de la planificación con énfasis en micro ciclo, y su concreción metodológica en centros educativos y grupos de aplicación

correspondientes en los tres niveles educativos preprimaria , primario y medio, desde donde se busca promover las primeras experiencias profesionales de los Maestros de Educación Física, sobre la base de la correlación guías programáticas, plan docente y desarrollo metodológico del contenido curricular de la educación Física.

3.17.1.2 Objetivos.

- Objetivos Generales a Nivel de Currículo
- Que el educando ensaye y adecue la preparación adquirida en el transcurso de su formación profesional, al momento de la aplicación del proceso docente.
- Que el educado identifique y reconozca en a aplicación de su práctica docente el compromiso profesional y ético que demanda el más importante momento de su formación especializada.
- Objetivos Generales a Nivel del Curso:
- Que el educando sea capaz de poner en práctica su preparación en la planificación y desarrollo metodológico de la lección de Educación Física.
- Que el educando sea capaz de aplicar los principios pedagógicos, didácticos y metodológicos que informan a la Educación Física contemporánea.
- Que el educando sea capaz de interpretar y aplicar mediante la planificación docente, las guías programáticas del currículo de Educación Física.

3.17.2 Disposiciones de la Práctica Supervisada

3.17.2.1 Justificación:

La puesta en práctica de los conocimientos teóricos prácticos adquiridas en Docencia, constituye una valiosa oportunidad para vivir habilidades y destrezas del ejercicio profesional ante los retos educativos de la actualidad.

Procurará, la práctica docente, las herramientas que permitan al docente ser un facilitador del aprendizaje, un mediador calificado entre diversas oportunidades educativas y las motivaciones y expectativas de sus estudiantes.

La práctica pedagógica conlleva al quehacer educativo de forma exitosa y responsable, como rasgo del perfil profesional docente.

3.18 Reglamento Nacional de la Práctica Docente Supervisada de la Carrera de Magisterio de Educación Física:

RESOLUCIÓN IGEF No. 014-2007

CONSIDERANDO

Que el Estado crea y reconoce a través del Ministerio de Educación, a la Dirección General de Educación Física para que se encargue de forma específica de la coordinación y cumplimiento de la filosofía, políticas y directrices de la Educación Física nacional, en donde se incluyen a las Escuelas de Educación Física en todo el territorio nacional.

CONSIDERANDO

Que es necesario que las Escuelas Normales de Educación Física estandaricen su gestión técnico administrativa, para lo cual se ha formulado un proyecto de Reglamento de la Práctica Docente Supervisada a nivel Nacional a efecto de sistematizar los procedimientos y requerimientos de la práctica pedagógica especializada en la formación del futuro docente de educación física.

CONSIDERANDO

Que la formulación del proceso normativo para la regulación de la Práctica Docente dentro del Currículo de Estudios de la Carrera de Magisterio de Educación Física, ha contado con el análisis, y consenso por parte de los directores de los centros educativos que oficialmente imparten dicha modalidad docente.

PORTANTO

Con base en lo antes considerado y en lo que el sobre particular establece el Decreto No. 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en sus Artículos 32, 35, Incisos d, e, g, i, y k.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar a nivel nacional con carácter experimental de tres años a partir de la vigencia de este Reglamento, el presente normativo de Práctica Docente Supervisada, para la Carrera de Magisterio de Educación Física, ha aplicarse en los diversas Escuelas Normales de ciclo anual que imparten dicha modalidad docente.

3.18.1 Sección I

3.18.1.1 De los Fundamentos

- Finalidad. Las presentes disposiciones reglamentarias persiguen regular la asistencia, presencia, conducta, desenvolvimiento y rendimiento del alumno practicante en el

desempeño de su práctica docente, así como las obligaciones y atribuciones del catedrático de la materia y la funcionalidad del proceso didáctico metodológico.

- **Ámbito.** La presente reglamentación se aplica en todo espacio de relación del alumno practicante con el centro educativo en donde sirve su práctica docente, ya sea al interior o exterior del plantel de que se trate.
- **Objetivos.** Son objetivos de la Práctica Docente Supervisada los siguientes:
 - Poner en práctica los principios y base teórica pedagógica y metodológica aprendida en procesos de enseñanza en el plantel.
 - Aplicar los principios morales, valores éticos y de relaciones humanas de
 - Respeto y trato a educandos, autoridades educativas y docentes de los planteles en que se realiza la práctica docente.
 - Utilizar la base de aprendizaje asimilado en psicobiología, anatomía y fisiología, y otros conocimientos científicos a efecto de orientar adecuadamente la integración del educando en todo proceso de enseñanza.
 - Aplicar la teoría didáctica aprendida en cuanto a sus principios, la estructuración, organización, dirección, dosificación y diferenciación de la clase de educación física.
 - Prioritariamente poner en práctica los procesos de planificación docente aprendidos, a efecto de guiar cada paso de su actividad de enseñanza sobre la base de objetivos claros y precisos a alcanzarse.
 - Desarrollar metodológicamente las Guías Programáticas de Educación Física de cada grado y ciclo respectivos.
 - **Priorización.** La práctica docente del plantel se rige por el Principio de Priorización, por el cual la misma preferentemente sólo puede llevarse a cabo en medios educativos en donde esté predeterminado un contexto curricular por el que se apliquen las Guías Programáticas Oficiales de Educación Física del país.
 - **Especificidad.** La práctica docente del plantel se rige por el Principio de Especificidad, por lo que ésta sólo puede responder y aplicarse a procesos de enseñanza-aprendizaje. Y no podrá ser sustituida por prácticas de entrenamiento, arbitraje, recreación o de participación competitiva.
- Las anteriores prácticas se consideran propias del extra currículo, su aplicación sólo cabe hacerlo en forma optativa y fuera del espacio del currículo por parte del alumno practicante. En consecuencia no tienen valor evaluativo para efectos de la práctica docente supervisada.

3.18.2 Sección II

3.18.2.1 De los Créditos de la Práctica Docente

- Niveles de Aplicación. La aplicación de práctica docente supervisada es obligatoria en los niveles educativos de preprimaria, primaria y medio, siendo en éste último selectivo hacerlo ya sea en el ciclo básico o diversificado.
- Sectores de Aplicación. La práctica docente supervisada se aplicará preferentemente en todo establecimiento educativo del sector oficial y en los centros educativos reconocidos como privados gratuitos, y en caso extremo en instituciones privadas.
- Criterio de Preferencialidad. La práctica docente supervisada se aplicará en los centros educativos que tengan maestro de educación física nombrado, y que preferencialmente se encuentren calificados como docentes que se rigen por la utilización de Guías Programáticas.
- Salvo en el caso de que por el nivel o ciclo educativo de que se trate no hayan suficientes maestros de educación física nombrados, se utilizarán centros educativos que no tengan nombrado maestro de educación física.
- Créditos. Por el concepto de crédito en práctica docente supervisada se entiende el micro ciclo impartido debidamente acreditado mediante la firma y sello del director del plantel en donde se imparte la práctica docente supervisada. Un crédito abarca el micro ciclo de iniciación y consolidación.
- Créditos en el Nivel Pre primario. Para efectos del cumplimiento del proceso de práctica docente en el nivel pre primario, el alumno practicante debe llenar un total de cuatro créditos por cada párvulo, que deben sumar el total de doce créditos registrados.
- El micro ciclo en el nivel pre primario tendrá una duración de treinta minutos. El total de micro ciclos a impartir será de veinticuatro.
- Créditos en el Nivel Primario. Para efectos del cumplimiento del proceso de práctica docente en el nivel primario, el alumno practicante debe llenar un total de cuatro créditos por cada grado de dicho nivel, que deben sumar el total de veinticuatro créditos registrados.
- El micro ciclo en el nivel primario tendrá una duración de cuarenta minutos. El total de micro ciclos a impartir será de cuarenta y ocho.
- Créditos en el Nivel Medio. Para efectos del cumplimiento del proceso de práctica docente en el nivel medio ya sea en el ciclo básico o diversificado el alumno practicante & debe llenar un total de ocho créditos por cada grado del ciclo correspondiente, que deben sumar el total de veinticuatro créditos registrados.

- El micro ciclo en el nivel medio tendrá una duración de treinta y cinco minutos para los planteles que apliquen la modalidad de dos frecuencias semanales, para tal efecto un micro ciclo se orienta a la iniciación y otro a la consolidación y ambos se registran como un solo crédito. Para los planteles que apliquen la modalidad de una frecuencia semanal, el micro ciclo tendrá una duración de setenta minutos.
- El total de micro ciclos a impartir será de cuarenta y ocho.

3.18.3 Sección III

3.18.3.1 Del Procedimiento de la Práctica Docente

Períodos del Procedimiento. El procedimiento por el que se orienta la práctica docente supervisada, comprende dos períodos, en la forma siguiente:

Período Interno: corresponde a todas aquellas acciones que se realizan en el interior del plantel y que son previas y preparativas para la práctica externa. Comprenden en consecuencia y en el orden siguiente:

- a) Feedback de planificación docente,
- b) Práctica interna,
- c) Observación interna,
- d) Selección de centros educativos,
- e) Designación del centro educativo,
- f) Elaboración de la planificación docente,
- g) Autorización del proceso de planificación docente y formulación del nombramiento correspondiente.

Período Externo: Corresponde a todas aquellas acciones que se realizan al exterior del plantel en función directa de la impartición del proceso docente de la práctica supervisada. Comprenden en consecuencia y en el orden siguiente:

- a) Observación de práctica docente externa,
- b) Diagnóstico y aceptación de practicante,
- c) presentación de nombramiento.
- d) Aplicación del planeamiento docente a través de la impartición de clases.

Etapas del Procedimiento. El procedimiento de la práctica docente supervisada abarca obligatoriamente en su período externo tres etapas, las cuales deben ser transcurridas en su orden de nivel a nivel educativo sin excepción alguna. Tales etapas son:

- a) Etapa del Nivel Pre primario,
- b) Etapa del Nivel Primario,
- c) Etapa del Nivel Medio.

Ninguna de estas etapas puede ser sustituida o equiparada por otra. Para efectos de aprobación del Curso de Práctica Docente Supervisada, es obligación de cada alumno haber sustentado dicha práctica en sus tres etapas y en su orden correlativo.

Fases del Procedimiento. Son las actividades específicas que se dan en cada una de las etapas del mismo, siendo éstas las siguientes:

- a) Fase de observación de práctica docente externa,
- b) Fase diagnóstica,
- c) Fase de formulación de la planificación,
- d) Fase de autorización de la planificación y emisión de nombramiento,
- e) Fase de impartición de clases,
- f) Fase de supervisión de la impartición de clases.

3.18.4 Sección IV

3.18.4.1 Planificación docente

Prerrequisito Obligatorio. La autorización del proceso de práctica docente en cuanto a la realización de sus diversas etapas, sólo podrá obtenerse luego de haberse aprobado y autorizado la planificación correspondiente, por consiguiente toda aquella práctica docente externa que se realice en ausencia de planificación autorizada, es nula para todo efecto evaluativo.

La aprobación y autorización del proceso de planificación corresponde exclusivamente al Catedrático de la materia, el que no está facultado para exonerar o sustituir dicho proceso.

Organización del proceso. El proceso de planificación de la práctica docente supervisada se organiza en dos partes:

- a) Parte Preliminar: Corresponde a la formulación inicial de los proyectos de los distintos planes docentes, que se presentan para su previa autorización.

b) Parte Definitiva: Corresponde a la formulación de los planes docentes Debidamente aprobados y que son trasladados con las correcciones Presentación correspondiente al cuaderno planificador oficial que avala el establecimiento.

c) Niveles Resolutivos: El proceso de planificación de la práctica docente supervisada para obtener el aval de aplicación en la práctica externa requiere de dos niveles de resolución:

d) Nivel de Aprobación: Comprende el aval a los proyectos de planes que se presentan en la parte preliminar. Consiste en la corrección ortográfica y de redacción de los mismos, su verificación de pertinencia a las Guías Programáticas que desarrollan y su formulación de acuerdo a los requerimientos técnicos enseñados.

e) Nivel de Autorización: Comprende el aval a los planes debidamente aprobados con el objeto de verificar el cumplimiento de las correcciones y ajustes indicados en la parte preliminar.

f) Sólo el Nivel de Autorización avala la impartición de clases en las distintas fases del período externo de la práctica docente. La planificación autorizada apareja conjuntamente la emisión del nombramiento respectivo.

En consecuencia, con sólo el Nivel de Aprobación, no es permitida la realización de práctica docente alguna.

En el caso de que luego de aprobados los proyectos de planes, estos no hayan sido corregidos de acuerdo a las observaciones realizadas, no podrá extenderse el aval de autorización y el nombramiento correspondiente por lo mismo se extenderá hasta que se de cumplimiento a todas las observaciones indicadas.

La autorización de los planes docentes se verifica mediante la firma y sello de

a) Presentación adecuada que incluye su forro plástico.

b) Portación del planificador en cada día de clase.

c) Presentación al final de la jornada de clases al director del plantel, para la firma y sello correspondientes.

d) Utilización para efectos de consulta permanente en el período de clase, manteniendo un manejo y ubicación adecuados.

e) Presentación inmediata para todo tipo de verificación.

Presentación del planificador. Al final de cada etapa del proceso de práctica docente, o bien cuando se le requiera, el alumno practicante tiene la obligación de presentar su cuaderno planificador a la Cátedra de la materia, para efectos de ponderar el otorgamiento de notas de calificaciones. La falta de presentación del mismo equivale a la no comprobación de la

práctica y en consecuencia a reducir en un 50% la puntuación total de la evaluación que corresponda otorgar al proceso de la práctica docente del nivel educativo de que se trate.

Utilidad final. Los diversos cuadernos planificadores que se utilizan en el transcurso de las etapas del proceso de práctica docente, luego de su ponderación evaluativa debe ser devuelto por el Catedrático de la materia a cada alumno practicante a que le pertenezca, con la finalidad de que sirva posteriormente como documento de estudio en el quehacer profesional.

3.18.5. Sección V

3.18.5.1 Cuaderno de Registro y Verificación

Contenido. El Cuaderno de Registros y Verificación de la práctica Docente Supervisada, constituye el compendio de documentos y formularios que requieren utilizarse en cada una de las etapas del proceso de la práctica. Se entrega por parte de la cátedra de la materia uno por cada alumno practicante.

La utilidad de tal cuaderno es llevar un historial acumulativo de la actividad del alumno practicante en cada una de las etapas del proceso, y su finalidad es ser un instrumento de apoyo y registro evaluativo.

Presentación del Cuaderno. Al final de cada etapa del proceso de práctica docente, O bien cuando se le requiera, el alumno practicante tiene la obligación de presentar su cuaderno de Registros y Verificación a la cátedra de la materia, para efectos de las verificaciones y el otorgamiento de notas de calificaciones.

La falta de presentación del mismo equivale a la no comprobación de la práctica y en consecuencia a reducir en un 50% la puntuación total de la evaluación que corresponda otorgar al proceso de la práctica docente del nivel educativo de que se trate la obligatoriedad del uso del cuaderno de Registros y Verificación por cada alumno practicante, reúne las mismas condiciones que para el cuaderno planificador, contempladas en el numeral 21 de este reglamento.

3.18.6 Sección VI

3.18.6.1 Responsabilidades con la Práctica Docente

Horarios. Para efectos de los horarios en la práctica docente, se asume el criterio de horario por jornada, por el que todo alumno practicante tiene la responsabilidad independiente del horario de períodos de clase, mantenerse en el establecimiento donde practica la jornada completa del día de clases que le corresponde asistir.

En consecuencia las jornadas de permanencia se establecerán de acuerdo a las condiciones del contexto y con la autorización del director (a) de cada plantel.

Asistencia. La asistencia a la impartición de clases de práctica docente, constituye requisito fundamental para la aprobación evaluativa de la misma. El alumno practicante que incurra en dos inasistencias durante una determinada etapa tendrá por anulada la misma y será retirado del plantel donde aplica por el Catedrático de la materia.

Toda inasistencia por causas mayores, deberá ser justificada con las debidas comprobaciones ante el Catedrático de la materia, con copia a la Dirección del plantel donde se realiza la práctica. Al Catedrático respectivo, le corresponde calificar la causal de inasistencia, de cuyo resultado informará a la Dirección del plantel que se aplica.

No es válida la inasistencia que se haya justificado únicamente ante la Dirección del plantel donde se aplica, como tampoco lo es, la gestión unilateral de permisos sin conocimiento y resolución de la Cátedra de Práctica Docente. En tales casos la cátedra los califica como ausencias sin perjuicio de la incidencia disciplinaria en que se pueda incurrir.

Puntualidad. Se reconoce como puntualidad, la llegada al centro educativo de aplicación a la hora programada para ingreso general. Así mismo el ingreso a cada período de clase justo en el horario establecido.

Cada impuntualidad registrada por cualquiera de los canales de verificación equivaldrá a restar determinado número de puntos de la evaluación bimestral, y la suma de cada dos impuntualidades en una determinada etapa del proceso equivale a considerarse un día de inasistencia.

Uniforme. El uniforme que se acuerde para la práctica docente es de uso obligatorio en la impartición de docencia en dicha práctica.

El uniforme para práctica docente podrá ser específico y diferente al uniforme general de la ENEF, sólo si es acordado en consenso por el alumnado y padres de familia de sexto grado magisterio. Por consiguiente no es obligatoria la adquisición de un uniforme exclusivo para la práctica docente.

Sin embargo, cuando se optare por el consenso y de éste se determinare un uniforme específico, el mismo será de uso obligatorio para todos los alumnos practicantes.

En tal caso, la gestión de costos y compra de dicho uniforme estará a cargo de la conformación de una Comisión Específica integrada por alumnos y padres de familia de sexto grado, no admitiéndose ninguna participación docente o administrativa de la ENEF.

Uso del uniforme. Se reconoce como uniforme oficial de práctica docente las prendas, colores y diseño previamente autorizados por la Dirección de la ENEF, razón por cual no es permitido:

- a) Usar un diseño distinto de uniforme al autorizado.
- b) No portar uniforme al presentarse a su centro de práctica.

- c) Usar, portar o agregar la combinación de prendas o colores que no se ajusten a los debidamente autorizados.
- d) El uso de las prendas del uniforme en forma indecorosa, antihigiénica o impresentable.
- e) El uso de prendas del uniforme malolientes o sudorosas.
- f) El uso de sandalia, ginas, zapatos de calle u otros similares que no sean zapatos
- g) Prendas con letreros, nombres, símbolos o signos agregados.
- h) Cambiarse o ponerse uniforme momentos antes de ingresar o egresar del establecimiento donde se realiza la práctica docente.
- i) Usar el uniforme de práctica docente en actividades extra clase de carácter competitivo / deportivo o pre-deportivo.

Cada reporte por cualquiera de los canales de verificación sobre el uso no apropiado del uniforme equivaldrá a restar determinado número de puntos de la evaluación bimestral, y a considerarse como un día de práctica no válido.

Prohibición expresa. Queda prohibido a todo alumno de sexto magisterio el uso de las prendas exclusivas para uniforme de la práctica docente, en las clases o actividades deportivas o recreativas regulares de la ENEF. Por consiguiente, y para tal efecto si no se hubiese previsto un diseño específico para tal caso, se utilizaran las prendas del uniforme general del plantel.

La no observación de la presente disposición equivaldrá al momento de ser reportada a restar determinado número de puntos de la evaluación bimestral y a la suspensión por una semana de la asistencia a la práctica docente con la debida notificación al establecimiento correspondiente.

3.18.7 Sección VII

3.18.7.1 Juramentación

Acto ceremonial. Se instituye el acto de Juramentación o toma de Protesta para todos los alumnos practicantes previo a iniciar la primera etapa del período externo de la práctica docente.

Es obligación de todo alumno que se presta a realizar su práctica docente tomar la Protesta de Honor, ya que la misma implica la significación ética y moral que presenta la misión de impartir clases.

La Juramentación debe realizarse en acto especial con su ceremonia protocolaria fundamental.

Participación. La participación de todo alumno de práctica docente en el acto de Juramentación es independiente si tuviera uniforme específico o si ya contase o no con la resolución de autorización de la práctica externa.

En consecuencia no hay excepciones para la toma de Juramentación. En el caso de inasistencia por causa de fuerza mayor, el alumno insistente prestará Juramento individualmente ante el Claustro de Catedráticos, de lo contrario no podrá impartir su práctica docente.

Texto del Juramento. El texto del Juramento será único, el que luego de ser aprobado por la Dirección del plantel se institucionalizará para que lo juren las diversas promociones de alumnos de sexto grado, como el paso protocolar que da inicio a la práctica docente.

3.18.8. Sección VIII

3.18.8.1 Evaluación

Procedimiento Especial. La cátedra de Práctica Docente Supervisada rige su proceso evaluativo mediante un procedimiento especial de un registro de notas en forma acumulativa de reporte bimestral.

Por la naturaleza específica de la materia su proceso de registro de calificaciones no abarca ni zona ni exámenes finales y se reporta en un cuadro específico de evaluación. Por consiguiente su proceso evaluativo no es afecto al procedimiento general de evaluación del plantel.

Escalas de evaluación. La cátedra de Práctica Docente Supervisada, integra sus procesos evaluativos de unidad bimestral en forma acumulativa en una escala de 0 a 100 puntos, obteniéndose la nota final del promedio de los cuatro bimestres.

La asignatura de Práctica Docente Supervisada, no goza de exámenes de recuperación por lo mismo su no aprobación en el ciclo regular equivale a cursarla hasta que sea aprobada dentro de un ciclo de estudios.

Autorización específica. Todo cambio en la distribución de punteos en el proceso de evaluación de la Práctica Docente Supervisada, sólo podrá hacerse con autorización de la Dirección del plantel, siempre y cuando no altere las disposiciones establecidas por el presente Reglamento.

Parámetros de Evaluación. El proceso evaluativo de la Práctica Docente Supervisada, se integra en los siguientes parámetros evaluativos:

3.18.8.2 Primer Bimestre

1.1.	Laboratorio sobre consolidación de la objetivación del micro ciclo y programación de la clase	10 puntos
1.2.	Laboratorio sobre la consolidación de procedimientos organizativos y dosificación de la clase.	10 puntos
1.3.	Elaboración de plan de clase de práctica interna.	5 puntos
1.4.	Aplicación y desarrollo del plan de clase de práctica interna.	30 puntos

1.5.	Laboratorio de observación y análisis de práctica interna	5 puntos
1.6.	Laboratorio de observación y análisis de práctica externa.	5 puntos
1.7.	Laboratorio de hoja diagnóstica del establecimiento a realizar la práctica de nivel pre-primario.	5 puntos
1.8.	Presentación de proyectos del macro ciclo, meso ciclo y micro ciclos a impartir en el nivel pre-primario.	30 puntos

3.18.8.3 Segundo Bimestre

(Práctica en nivel pre-primario)

1.1.	Verificación Específica de la práctica externa nivel pre-	30 puntos
1.2.	Presentación del cuaderno de planificación con planes aprobados y autorizados debidamente sellados por la Dirección del plantel donde realizó la práctica	10 puntos
1.3.	Presentación del Cuaderno de Registros y Verificación de la práctica realizada	20 puntos
1.4.	Laboratorio de hoja diagnóstica del establecimiento a realizar la práctica en nivel primario.	10 puntos
1.5.	Presentación de proyectos del macro ciclo, meso ciclo y micro ciclos de nivel primario.	30 puntos.

3.18.8.4 Tercer Bimestre

(Práctica en nivel Primario)

1.1.	Verificación Específica de la práctica externa nivel primario	30 puntos
1.2.	Presentación del cuaderno de planificación con planes aprobados y autorizados debidamente sellados por la Dirección del plantel donde realizó la práctica	10 puntos
1.3.	Presentación del Cuaderno de Registros y Verificación de la práctica realizada	20 puntos
1.4.	Laboratorio de hoja diagnóstica del establecimiento a realizar la práctica en nivel medio.	10 puntos
1.5.	Presentación de proyectos del macro ciclo, meso ciclo y micro ciclos de nivel medio.	30 puntos.

3.18.8.5 Cuarto Bimestre (Práctica en nivel Medio)

1.1.	Verificación Específica de la práctica externa nivel medio	40 puntos
1.2.	Presentación del cuaderno de planificación con planes aprobados y autorizados debidamente sellados por la Dirección del plantel donde realizó la práctica	30 puntos
1.3.	Presentación del Cuaderno de Registros y Verificación de la práctica realizada	30 puntos

3.18.9 Sección IX

3.18.9.1 Concurso de la Lección de la Educación Física

Institución. Se institucionalizan dentro del curso de Práctica Docente Supervisada, al final de cada etapa del período externo, la celebración del Concurso de la Lección de Educación Física, en donde competirán metodológicamente los alumnos practicantes que se inscriban, con sus respectivos centros educativos en donde impartieron docencia, para determinar las mejores clases de educación física.

Regulación. Los concursos de la lección de educación física, se regularán mediante bases de participación específicas elaboradas por el catedrático de Práctica Docente Supervisada.

Jurados. Para efectos de calificación de los participantes en los concursos de la lección de educación física, se integrarán jurados, los que se conformarán por maestros de educación física invitados por la cátedra de Práctica Docente Supervisada.

3.18.10 Sección X

3.18.10.1 Régimen Disciplinario.

Escala disciplinaria. Se establece la siguiente escala de faltas y sanciones disciplinarias:

- a) Falta leve sanción de reducción de 10 puntos.
- b) Falta mediana sanción de reducción de 20 puntos.
- c) Falta grave anulación del proceso de práctica de etapa, anulación del proceso total de práctica.

Faltas leves. Se consideran faltas leves: Las cometidas por primera vez, siendo éstas:

Asistencia impuntual al centro educativo asignado.

Las prohibiciones en el uso del uniforme contempladas en los incisos a), c), d), e), f), g), h) e i) del numeral 30 del presente reglamento.

Uso de uniforme de práctica docente en actividades ajenas a dicha práctica.

No portar reloj en el momento de la impartición de la clase.

Uso de teléfono celular o beeper en el momento de la impartición de la clase.

Participar durante la práctica docente en actividades no autorizadas por la cátedra respectiva.

Ponerse a jugar fuera de la impartición de clases y dentro del plantel con alumnos del centro educativo asignado.

Incurrir en actos de exhibición o indecentes en compañía del novio/a, amigo/a, en los alrededores del centro de práctica docente.

Las faltas de los incisos siguientes: b) además equivale a calificarse como un día de práctica no válido; c) además tiene una suspensión de una semana.

Faltas medianas. Se consideran faltas medianas, las siguientes:

Todas las reincidencias de las faltas leves, durante una etapa de nivel de la práctica docente.

Incurrir dentro de la práctica docente en irrespeto a los símbolos nacionales o del plantel asignado.

Uso inadecuado de instalaciones, equipo o implementación deportiva.

Retención desautorizada de implementación deportiva propia del centro educativo asignado.

No portar uniforme al presentarse a la impartición de la práctica.

Falta de respeto a su compañero (s) practicantes dentro del centro educativo asignado.

Uso de vocabulario soez o vulgar o señas obscenas dentro del centro educativo asignado.

No presentar para su verificación el cuaderno planificador o el de Registros y Verificación.

Faltas Graves. Se consideran faltas graves, las siguientes:

Todas las reincidencias de los incisos del b) al h) del numeral anterior.

Denigrar o abusar moral, psicológica o físicamente a los alumnos a su cargo.

Presentarse en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas o alucinógenos.

Ofender, insultar, amenazar o agredir a las autoridades, personal docente, personal técnico-administrativo y de servicio del plantel asignado.

Apropiarse de dinero u objetos de pertenencia del establecimiento asignado o de algún personal del mismo.

Incurrir en actos de desprestigio del centro educativo asignado.

Falsear o alterar la información emitida y contenida ya sea en el cuaderno planificador o en el de registros y verificaciones.

Falsear o alterar documentos, constancias o informes, que se crucen entre la dirección del plantel asignado y la cátedra de Práctica Docente Supervisada o la Dirección de la ENEF.

Falsear o alterar firmas o sellos del plantel asignado.

La reincidencia de faltas graves, se sancionará con reprobación del Curso de Práctica Docente Supervisada.

Resolución disciplinaria. Corresponde al catedrático de Práctica Docente Supervisada, conocer y resolver en toda falta disciplinaria sin excluir la investigación y verificación oportuna, siempre que tales faltas se cometan dentro del proceso de la práctica docente.

Toda sanción podrá ser apelada dentro de las veinticuatro horas siguientes a su notificación, ante la Dirección de la ENEF.

Presencia de padres de familia. No es admitida la presencia de padre de familia en los centros educativos de práctica docente, con el objeto de consultar, aclarar o requerir información sobre el rendimiento, conducta o incidentes que vinculen a un alumno practicante.

3.18.11 Sección XI

3.18.11.1 Generalidades

Lo no previsto.

Primero: Todos aquellos aspectos no previstos en la presente Reglamentación, serán resueltos por la Dirección de la ENEF, previa opinión requerida al catedrático de Práctica Docente Supervisada.

Segundo: El presente Acuerdo entra en vigor a partir de la presente fecha, derogando todas aquellas disposiciones que contradigan las presentes normas.

COMUNIQUESE.

Lic. Gerardo Aguirre Oestmann

Director General de Educación Física

Capítulo 4

MARCO METODOLÓGICO

4.1 Tema

“EL CURSO DE RECREACION Y SU INCIDENCIA EN LA PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA EN LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ”

4.2 Introduccion

La Dirección General de Educación Física dentro del currículo de estudios de las 22 Escuelas Normales de Educación Física, esta estructurado con 37 cursos tanto teóricos y prácticos, dividiéndose así en área técnica y área académica, dentro del área técnica esta el curso de recreación en el sexto grado de la Carrera de Magisterio de Educación Física y dentro de los contenidos programados a desarrollar en las diferentes unidades se desglosan varias teorías pedagógicas y la aplicación de la misma.

Así también la aplicación de la practica docente supervisada en los niveles de preprimaria, primaria, y media, donde deben de aplicar los conocimientos adquiridos en desarrollo de su formación integral, desarrollando un proceso de planificación tales como el Macrociclo, Plan Anual, Mesociclo Plan Bimestral y Micro ciclo, Plan de Clase, con el fin de brindar calidad educativa y aprendizaje significativo a los estudiantes de los establecimientos.

4.3 Definición del Problema

“El Curso de Recreación y su incidencia en la Practica Docente Supervisada con los alumnos de Sexto Magisterio de la Escuela Normal de Educación Física de el Quiché

4.4 Factibilidad

“El curso de recreación y su incidencia en la Practica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física de el Quiché” es posible realizarlo ya que cuenta con una variedad de bibliografía y dentro del pensum de estudios se encuentra el curso de Recreación, así también de Practica Docente Supervisada, donde permite verificar la aplicación de ambos cursos, se considera que la recreación es fundamental en el desarrollo de la Practica Docente Supervisada dentro de la clase de la Educación Física.

4.5 Viabilidad

Se cuentan con las fuentes de información primarias, secundarias y terciarias para la investigación que se realizará en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento de el Quiché, teniendo la disponibilidad de los recursos tales como: humano, materiales físicos, económicos, entre otros. Para esta investigación se toman en cuenta a los estudiantes del

grado de sexto magisterio de la Carrera de Magisterio de Educación Física, docente del curso de recreación, docente de Practica Supervisada, docentes del área académica, técnica y director de dicho establecimiento.

4.6 Planteamiento del Problema

En la Escuela Normal de Educación Física, dentro del curso de Practica Docente Supervisada, se presenta una planificación específica denominada plan de clase, dividida en los aspectos, parte inicial, principal y final, en la parte inicial se deberá desarrollar una serie de ejercicios como parte preparatoria a la clase, esa serie de ejercicios se presentan en varias ocasiones de una forma no creativa, donde se le exige al alumno realizar lo que indica el docente sin opinión o variación alguna, en la parte principal se despliega de la misma forma la asignación de tareas en donde no existe ninguna clase de innovación por parte del docente, y en la parte final se considera importante ya que esta permite incentivar al alumno para que en la próxima clase participe con más entusiasmo, pero esta finalización de la clase el docente practicante lo utilizan de forma pasiva y no participativa, donde no aplica la recreación como un medio de la Educación Física, permitiendo la integración del grupo de estudiantes aplicando un trabajo en equipo, valores, creatividad y esmero, el principal indicado deberá ser el docente practicante para facilitar el aprendizaje desarrollando un clase participativa, dinámica e interesante.

4.7 Objetivos

4.7.1 General

a). Fomentar positivamente la aplicación de la recreación en la Clase de Educación Física a través del curso de Practica Docente Supervisada.

4.7.2 Específicos

a) Determinar la importancia del Curso de Recreación.

b) Establecer la importancia del curso de Practica Docente Supervisada.

c) Comprobar si la Recreación es factor determinante en el curso de Practica Docente Supervisada.

d) Elaborar una propuesta que permita articular la recreación al curso de Practica Docente Supervisada

4.8 Preguntas

¿Para que sirve la Recreación?

¿Qué es Practica Docente Supervisada?

¿Históricamente como se ha abordado el curso de Practica Docente Supervisada?

¿Como deberá abordarse el curso de Practica Docente Supervisada?

¿Qué relación se halla en el curso de Recreación y la Práctica Docente Supervisada?

¿Es importante la Recreación en la Práctica Docente Supervisada dentro de la clase de Educación Física?

4.9 Hipótesis

“El Curso de Recreación; incide en la Practica Docente Supervisada”

4.10 Operacionalización de la Hipótesis

4.11 Variable Independiente

4.11.1 Recreación

4.11.2 Definición Teórica

Recreación:

Representa para el niño un medio a través del cual contribuye a su desarrollo físico, social e intelectual; para el joven la acción, la aventura, la independencia y para el adulto un elemento higiénico y de descanso activo. Es la realización de actividades de diversos tipos, que ejecutada en un tiempo determinado, van a tomar como marco de acción una instalación, el campo deportivo o simplemente, los recursos que ofrece la propia naturaleza para brindar al individuo la satisfacción de una necesidad de movimiento.

4.12 Variable Dependiente

4.12.1 Practica Docente Supervisada

4.12.2 Definición Teórica

Practica Docente Supervisada:

Representa el espacio de la praxis didáctica, en donde el educando(a) asume relación directa vía experimental con su rol profesional. El curso implica la consolidación de la planificación con énfasis en el micro ciclo, plan de clase y su concreción metodológica en centros educativos y grupos de aplicación correspondientes en los tres niveles educativos, Preprimario, Primario y Medio, desde donde se busca promover las primeras experiencias profesionales sobre la base de la correlación Meso Currículo, Guías Programáticas, Plan Docente y desarrollo metodológico del contenido curricular de la Educación Física

VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADOR	INDICE	SUB-INDICE	UNIDAD DE MEDIDA
1 Recreación	1.1 Desarrollo	<p>1.1.1 Proceso</p> <p>1.1.2 Transformación</p> <p>1.1.3 Perfeccionamiento de aspectos del individuo</p>	<p>1.1.1.1 Conjunto de actividades o eventos</p> <p>1.1.1.2 determinado fin, objetivo</p> <p>1.1.2.1 Cambio</p> <p>1.1.2.2 Elementos</p> <p>1.1.2.3 Sistema</p> <p>1.1.3.1 Mayor grado de calidad</p>	<p>1.1.1.1 ¿Qué actividades se realizan en el curso de Recreación?</p> <p>1.1.1.2 ¿Qué objetivo debe alcanzar el curso de Recreación?</p> <p>1.1.2.1 ¿Existe cambios en la socialización de la práctica docente con los alumnos de sexto magisterio?</p> <p>1.1.2.2 Mencione los elementos que contiene la Recreación</p> <p>1.1.2.3 Mencione en que sistema educativo se contempla la Recreación</p> <p>1.1.3.1 ¿Se logra un grado de calidad en la aplicación del curso de Recreación?</p>

	1.2 Formación	1.2.1 Criar 1.2.2. Educar	1.2.1.1 Instruir 1.2.1.2 Dirigir 1.2.2.1 Encaminar 1.2.2.2 Guiar	1.2.1.1 ¿Cómo instruye al alumno en la clase? 2.1.2. ¿Qué mecanismo utiliza para dirigir la recreación? 1.2.2.1 ¿Cómo orienta el camino hacia la formación del alumno en la clase? 1.2.2.2 ¿De que manera se guía al educando durante la aplicación de la recreación?
	1.3 Divertirse	1.3.1 Entretenerse 1.3.2 Dirigirse hacia un objetivo	1.3.1.1 Distracción 1.3.2.1 Normas. 1.3.2.2 Guiar y mostrar dando las señales de un camino.	1.3.1.1 ¿Qué clase de distracción existe en la Recreación? 1.3.2.1 ¿Existen normas en la Recreación? 1.3.2.2 ¿Qué refleja o demuestra como consecuencia de la Recreación?

	1.4 Sensación agradable	1.4.1 Impresión. 1.4.2 Efecto de sorpresa.	1.4.1.1 Alteración que causa en un cuerpo. 1.4.1.2 Huella que se queda marcado. 1.4.2.1 Coger desprevenido.	1.4.1.1 ¿Qué alteraciones físicas provocan la Recreación? 1.4.1.2 ¿Qué aprendizaje deja el Curso de Recreación? 1.4.2.1 ¿Existe reacción positiva en el proceso de aprendizaje de la Recreación?
	1.5 Participación activa	1.5.1 Acción 1.5.2 Efecto	1.5.1.1 Posibilidad de hacer 1.5.1.2 Poner en funcionamiento las capacidades. 1.5.2.1 Secuencia por una virtud de una causa.	1.5.1.1 ¿El contenido a desarrollar en el curso de Recreación esta en las posibilidades y capacidades del estudiante? 1.5.1.2 ¿En el curso de Recreación los alumnos desarrollan sus diferentes capacidades? 1.5.2.1 ¿Qué medios utiliza para fortalecer las virtudes de los alumnos?

		1.5.3 Comunicación	1.5.3.1 Trato 1.5.3.2 Correspondencia entre dos o más personas. 1.5.3.3 Transmisión de señales común al emisor y al receptor	1.5.3.1 ¿Qué trato se les da en el curso de Recreación? 1.5.3.2 ¿Existe socialización y o convivencia de los estudiantes en la practica de la Recreación? 1.5.3.3 ¿Qué relación existe entre el educador y educando?
VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADOR	INDICE	SUB-INDICE	UNIDAD DE MEDIDA
2 Practica Docente Supervisada	2.1 Curso	2.1.1 Estudio sobre una materia.	2.1.1.1 Esfuerzo que pone entendimiento. 2.1.1.2 Conocimiento de algo 2.1.2.1 Acción de dirigir	2.1.1.1 ¿Los alumnos reciben una educación integral? 2.1.1.2 ¿Los alumnos aplican sus conocimientos en la práctica docente supervisada? 2.1.2.1 ¿Los alumnos

		<p>2.1.2 Dirección.</p> <p>2.1.3 Actividad</p>	<p>2.1.2.2 Camino a seguir</p> <p>2.1.3.1 Conjunto de operaciones o tareas</p> <p>2.1.3.2 Proceso</p>	<p>practicantes son líderes en la comunidad educativa?</p> <p>2.1.2.2 ¿Los alumnos practicantes son pioneros de la Educación Física?</p> <p>2.1.3.1 ¿Los alumnos practicantes se le delegan responsabilidades?</p> <p>2.1.3.2 ¿Los alumnos practicantes evalúa el proceso de su práctica docente supervisada?</p>
	2.2 Didáctica	2.2.1 Enseñanza	<p>2.2.1.1 método de instruir</p> <p>2.2.1.2 Acción que sirve de experiencia</p> <p>2.2.2.1 Habilidad para hacer algo</p>	<p>2.2.1.1 ¿Qué metodología se utiliza en la clase de Educación Física?</p> <p>2.2.1.2 ¿Se sistematiza la experiencia?</p> <p>2.2.2.1 ¿Los estudiantes manifiestan sus</p>

		2.2.2 Arte	2.2.2.2 Manifestación de la actividad humana 2.2.2.3 Virtud	habilidades en su práctica docente? 2.2.2.2 ¿Los estudiantes practican las relaciones humanas? 2.2.2.3 ¿Los estudiantes practican las virtudes del ser humano?
	2.3 Planificación	2.3.1 Trazar objetivos 2.3.2 Macro ciclo 2.3.3 Mesociclo 2.3.4 Microciclo	2.3.1.1 Diseñar y disponer los medios oportunos 2.3.2.1 Plan de Curso o Anual. 2.3.3.1 Plan de Unidad 2.3.4.1 Plan de Clase	2.3.1.1 ¿Los alumnos proponen cambios en el pensum de estudios? 2.3.2.1 ¿Los alumnos practicantes planifican en base al macro currículo de Educación Física? 2.3.3.1 ¿Se logran los objetivos del plan de unidad? 2.3.4.1 ¿Las actividades del plan de clase están contextualizadas?

4.13 La Muestra

4.13.1 Universo o Población

- a) Escuela Normal de Educación Física del Quiché.
- b) Alumnos de sexto magisterio de la carrera de Educación Física del Municipio de Santa Cruz del Quiché
- c) Catedrático de Recreación y Practica Docente Supervisada
- d) Catedráticos del Área Técnica y Académica.
- e) Director.

4.13.2 Unidad de Análisis

Probabilística estratificada.

Alumnos sexto magisterio de la carrera de Educación Física Municipio de Santa Cruz del Quiché

Género: masculino y femenino.

Etnia: ladinos e indígenas.

Lugar de origen: Santa Cruz del Quiché

4.13.3 Alcances y Límites

Descriptivo – Explicativo Inferencia: el curso de recreación y su incidencia en la practica docente supervisada de la escuela normal de Educación Física del Quiché, Recreación hábitos de aplicación de la recreación como medio esencial de la clase de Educación Física.

Temporal – Sincrónica.

Espacial: Escuela Normal de Educación Física el Quiché

Teórica: Funcionalista.

4.14 Diseño de la recopilación de Información

Enfoque: Mixto, Cualitativo – Cuantitativo.

Tipo de Investigación: No experimental – Longitudinal –

Instrumentos de recopilación de datos:

- c.1 Hoja de observación.
- c.2 Encuestas
- c.3 Entrevistas
- c.4 Observación participante

4.15 Recursos

Humanos.

- Asesor de tesis.
- Alumnos de sexto magisterio de Educación Física del
- Municipio de Santa Cruz del Quiché
- Catedrático de Recreación
- Catedrático de Práctica Docente Supervisada
- Directores de establecimientos Educativos
- Director de la Escuela Normal de Educación Física

Materiales.

- Hojas de papel bond.
- Lapiceros.
- Libros.
- Textos, etc.

Físicos.

Edificio escolar.

Económicos.

Inversión en el trabajo de tesis.

4.16 Organización

4.16.1 Cronograma

ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Marco Metodológico	X											
2. Marco Contextual			X									
3. Marco Conceptual				X								
4. Marco Teórico					X							
5. Marco Operativo						X						
a. Aplicación de pruebas							X					
b. Integración y procesamiento de Datos.									X			
c. Elaboración de Informe.								X				
6. Marco Propositivo									X			
7. Integración final de Tesis										X		
8. Impresión de Tesis												X

4.17 Evaluación

Se realizará durante todo el proceso de la investigación, en las pruebas que se aplicara a las unidades de análisis.

Capítulo 5

MARCO OPERATIVO

5.1 “EL CURSO DE RECREACION Y SU INCIDENCIA EN LA PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA EN LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ”

5.2 Introducción.

El presente Marco tiene como propósito presentar los resultados obtenidos en la investigación de campo, realizándose actividades tales como: elaboración de instrumentos, encuesta para alumnos practicantes específicamente del sexto magisterio en Educación Física, encuesta para docentes y director; mismas que fueron revisadas y aprobadas por el asesor de la investigación de la Tesis, y seguidamente se validaron en la Escuela Normal de Educación Física de Sololá.

Se toma en cuenta los resultados obtenidos en los instrumentos que se aplicaron a los estudiantes de sexto magisterio de Educación Física, catedráticos y Director de la Escuela Normal de Educación Física del departamento de Quiché. A partir de los resultados obtenidos se hace un profundo análisis, que permite comprobar la incidencia del curso de Recreación en la Práctica Docente Supervisada.

Era necesario comprobar si los estudiantes afrontan problemas en su rendimiento académico y escolar, específicamente en el curso de Practica Docente Supervisada.

Del análisis que se hace a través de los resultados, vale la pena identificar cuales son los factores del curso de Recreación, comprobar si existen deficiencias en el proceso de aplicación de contenidos en la Practica Docente Supervisada de los estudiantes.

A través del desarrollo de la investigación, y el trabajo que se hace con los estudiantes pude llegar ha obtener resultados que comprueben la preparación que poseen los estudiantes, verificar si los problemas se dan solamente en la Practica Docente Supervisada o hay otros aspectos relevantes que hay que tomar en cuenta.

El trabajo que ha continuación se presenta está basado estrictamente en la información que se adquirió a través de los instrumentos que se aplicaron a los estudiantes, y la encuesta que respondieron el Director y Catedráticos de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché. Para un mejor análisis de los resultados, se presentan tablas con sus respectivas interpretaciones.

Capítulo 6

Análisis y Presentación de Resultados

A continuación se ilustra a través de cuadros de doble entrada los resultados del trabajo de campo que se realizó en la Escuela Normal de Educación Física de Quiché, sobre el tema “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Resultados de Encuesta a Director y Catedráticos de Escuela Normal de Educación Física
El Quiché

Interpretación de Resultados

6.1 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 1

¿Cómo conceptualiza la Recreación?

No.	Respuesta	No. Respuesta	Porcentaje
1	La Recreación como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano como medio para lograr el desarrollo motor	5	50%
2	La recreación es un medio en la cual la persona aprovecha el tiempo libre	3	30%
3	La recreación pone en movimiento las diferentes partes del cuerpo sin tomar en cuenta las habilidades que se aplican, como un medio de la Educación Física	2	20%
	Total	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Director y Catedráticos de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El director y catedráticos respondieron en su totalidad que la recreación es fundamental en la aplicación de la clase de educación física como medio para lograr los objetivos trazados y parte del desarrollo motor del educando, considerando que la misma es un proceso que facilita el aprendizaje y la aplicación de las diferentes habilidades del ser humano,

coinciden también los encuestados en que la aplicación de la recreación es un factor determinante para el aprovechamiento del tiempo libre.

6.2 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 2

¿Cómo incide el curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada en los estudiantes de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física?

No.	Respuesta	No. Respuesta	Porcentaje
1	Incide en facilitar el aprendizaje del niño y se aplica como medio esencial en la clase de Educación Física para lograr los objetivos	5	50%
2	Incide en actividades ampliamente sistematizadas de acuerdo al contexto para lograr un aprendizaje significativo	2	20%
3	Incide en que permite la aplicación de las diferentes capacidades y habilidades a demostrar en beneficio de la salud	2	20%
4	Incide permitiendo que el alumno exprese su creatividad en la clase y sociabilice los contenidos a aprender en la clase de Educación Física	1	10%
	Total	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a Director y Catedráticos de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El director y los catedráticos respondieron en su totalidad que incide el curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada permitiendo facilitar el aprendizaje a través del movimiento, permitiendo al alumno expresar su creatividad de acuerdo a su contexto obteniendo un aprendizaje significativo como efecto salud mental y física

6.3. “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 3

¿Qué Consiste el Curso de Recreación?

No.	Respuesta	No. Respuesta	Porcentaje
1	Son contenidos que nos permiten aprender y desarrollar las habilidades a través del movimiento o el juego sin discriminación alguna	13	50%
2	Actividades que permiten optimizar el espacio y el tiempo	2	8%
3	Son contenidos o actividades para incentivar a los niños con enfoque educativo	5	19%
4	Nos permite crear nuevos juegos y aprender con nuestros alumnos a través del movimiento, la creatividad y por ende tener una mente sana en cuerpo sano	6	23%
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

Los alumnos respondieron en su totalidad que el Curso de Recreación es fundamental en su desarrollo profesional, permite que la clase de Educación Física sea de calidad y significativa permitiendo crear sus propios contenidos de acuerdo a su creatividad no perdiendo el enfoque educativo que se le debe dar y adaptándolos al contexto y realidad de los niños, también permite fortalecer las habilidades e incentivando al niño al aprendizaje, en una mente sana y cuerpo sano.

6.4 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 4

¿Qué Consiste la Practica Docente Supervisada?

No.	Respuesta	No. Respuesta	Porcentaje
1	Aplicar los contenidos aprendidos en los años anteriores de la carrera de Educación Física	4	15%
2	Es la aplicación de la teoría hacia la Clase de Educación Física obteniendo experiencia en la docencia.	8	31%
3	Es la Ejecución de la Planificación en la Clase de Educación Física	14	54%
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

Los alumnos respondieron que la Practica Docente Supervisada consiste en la planificación y aplicación de la misma hacia el campo de trabajo experimentando la aplicación de los conocimientos adquiridos en los grados anteriores de la carrera, por lo que en su mayoría menciona que se deberá de planificar para lograr una clase de Educación Física de calidad de los contrario se caería a improvisaciones en donde no se beneficie al alumno, es importante mencionar que se desconoce de cómo se debe enlazar los diferentes cursos tanto académicos como técnicos de acuerdo al pensum de estudios.

6.5 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 5

¿Aplica la Recreación en la Practica Docente Supervisada?

No.	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	15	58%
	¿Por qué?		
	Para que el niños se motive para la clase de educación física aplicándolo en la parte inicial o recuperativo		
2	No	11	42%
	¿Por qué?		
	Porque solo juegos o rondas se aplican descuidando la esencia de la clase de Educación Física		
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El 58% de los alumnos respondieron que la aplicación de la Recreación en la Practica Docente Supervisada es necesaria en la clase de Educación Física específicamente en la parte inicial, de calentamiento o en la parte final de recuperación, no considera necesario aplicarlo en la parte principal donde el alumno tiene mas tiempo para poderlo desarrollar y educarse, el 42 % no aplicar la recreación porque considera que se encierra en juegos o rondas donde se pierde la esencia de la clase de Educación Física, por lo que la mayoría de los alumnos no aplica correctamente la Recreación como un medio primordial en su Practica Docente Supervisada.

6.6 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 6

¿Aplica correctamente el curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada?

No.	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	18	69%
	¿Por qué?		
	Con salidas a lugares montañosos a respirar aire puro, a caminar por veredas o en el campo, y realizando juegos dirigidos		
2	No	8	31%
	¿Por qué?		
	Por el tiempo que se tiene no se puede abarcar los contenidos y no se tiene los materiales necesarios		
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El 69% de los alumnos respondieron que aplica correctamente el curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada, con diferentes actividades extra aulas, donde permite la convivencia y la familiarización con el contexto, así mismo la aplicación de diferentes juegos dirigidos y el 31% de los alumnos manifestaron que no lo aplica porque considera que esta fuera de la clase de Educación Física además no tienen los materiales necesarios para su aplicación, por lo tanto los alumnos en su mayoría no aplica correctamente los contenidos de la Recreación ni los enlaza para poder desarrollar una clase amena y significativa.

6.7 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 7

¿Los contenidos del curso de Recreación son aplicables en la Practica Docente Supervisada?

No.	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	10	38%
	¿Por que?		
	Nos permite involucrar a todos los niños sin discriminación alguna y a desarrollar nuestra imaginación		
2	No	16	62%
	¿Por qué?		
	Son muy amplios y se necesita de mayor tiempo para poderlo desarrollar e involucrar a toda la escuela a estas actividades		
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El 38% de los alumnos respondieron que los contenidos del curso de Recreación son aplicables en la Practica Docente Supervisada porque les da la opción de poder involucrar a los niños en las actividades y contenidos a desarrollar sin discriminación alguna, mientras el 62% de los alumnos respondieron que no son aplicables porque consideran muy amplios los contenidos y el tiempo se les dificulta para desarrollarlo con todos los niños del establecimiento, por lo tanto la mayoría de los alumnos no aplican los contenidos del curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada por la falta de orientación y capacitación de cómo relacionar y enlazar estos contenidos en la clase de Educación Física para que sea amena y significativa.

6.8 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 8

¿Existe relación entre el curso de Recreación y la Practica Docente Supervisada?

No.	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	22	84%
	¿Por qué?		
	El Curso de Recreación es cien por ciento práctico y nos permite desenvolvemos ampliamente en sus contenidos mientras que la Practica Docente Supervisada nos permite planificar para la clase de Educación Física o la acción de los contenidos.		
2	No	4	16%
	¿Por qué?		
	Porque uno es practico y el otro es teórico		
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El 84% de los alumnos respondieron que existe relación entre el curso de Recreación y la Practica Docente Supervisada porque les da la opción a desenvolverse ampliamente y poderlo planificar y llevarlo al campo de acción con los niños específicamente, mientras el 16% de los alumnos respondieron que no son aplicables porque no tiene relación por la teoría y lo practico, por lo que se puede observar que en su mayoría de alumnos conoce la importancia de la recreación y su aplicación en la clase de educación física y no esta orientado ni lo enlazan correctamente para poderlo desarrollar.

6.9 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 9

¿Qué tipo de habilidades desarrolla el curso de Recreación?

No.	Respuesta	No. Respuesta	Porcentaje
1	Mentales y Físicas tales como, agilidad, fuerza, rapidez, flexibilidad, rapidez, reacción, equilibrio o el desarrollo motor en general.	26	100%
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El 100% de los alumnos respondieron que existen habilidades mentales y físicas en el desarrollo del curso de Recreación por lo que consideran importante la aplicación del mismo en beneficio del alumno, por lo que es importante conocer la aplicación de estos contenidos y relacionarlos estrechamente con la clase de Educación Física.

6.10 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché

Cuadro No. 10

¿Uno de los medios más importantes en la clase de Educación Física es la Recreación?

No.	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	19	72%
	¿Por qué?		
	Nos permite lograr nuestros objetivos y distraer al alumno en juegos y cantos dinámicos así también para preparar y relajar al cuerpo físicamente		
2	No	7	28%
	¿Por qué?		
	No los de juegos y caminatas se da la clase de Educación Física		
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El 72% de los alumnos respondieron que la recreación es uno de los medios mas importantes en la clase de Educación Física porque permite lograr los objetivos, así también atreves de estos contenidos poder familiarizar y desarrollarlas correctamente, mientras en 28% respondieron que no es un medio porque la clase de educación física no es solo distracción ni caminatas, por lo que se puede observar que en la mayoría de los alumnos no conoce correctamente la aplicación de la recreación en la clase de Educación Física o en su Practica Docente Supervisada.

6.11 “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”

Cuadro No. 11

¿Incide la Recreación en la Practica Docente Supervisada?

No.	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	18	69%
	¿Por qué?		
	Es movimiento y que atreves de ella logramos desarrollar los contenidos de extra escuela, de Educación Física y permite involucrar las actividades lúdicas en todo el establecimiento		
2	No	8	31%
	¿Por qué?		
	Se considera perdida de tiempo por parte de los directores y no dejan realizar actividades recreativas		
	Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada Alumnos de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, El Quiché.

Interpretación:

El 69% de los alumnos respondieron que incide la Recreación en la Practica Docente Supervisada y que esta permite desarrollar los contenidos que se pretenden lograr en la clase de Educación Física y el 31% manifiesta que no incide por que se considera perdida de tiempo, por lo que se concluye que los alumnos manifiestan que la recreación son contenidos a desarrollar fuera de la clase de Educación Física y que esta no lo profundizan en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Capítulo 7

Análisis y Discusión de Resultados

La investigación realizada: “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”. Para su estudio se tomaron en cuenta varios indicadores que aportaran elementos que permitan poder comprobar total o parcialmente la hipótesis planteada en la investigación. La misma también puede ser rechazada. Para que los resultados sean objetivos y no desvíen la información pretendida, se tomó en cuenta a los Alumnos, Director y Catedráticos, se obtuvieron resultados mediante el análisis de las preguntas planteadas en las encuestas aplicadas, los datos recabados han permitido corroborar si realmente el curso de Recreación incide en la Practica Docente Supervisada los porcentajes obtenidos demuestran que los resultados son preocupantes, los estudiantes tienen serios problemas en la aplicación correcta de la recreación y su estrecha relación e indispensable en la Practica Docente Supervisada.

Las unidades de análisis fueron factor importante para que la investigación tuviera un sentido lógico y se comprobara la hipótesis como se mencionó anteriormente; se realizará una descripción detallada de dichas unidades de análisis: Los catedráticos, alumnos de sexto magisterio que realizan su Practica Docente Supervisada en los distintos establecimientos del departamento. Asimismo estas unidades de análisis se tomaron para aplicar los instrumentos estadísticos y así recabar información y dar validez a dicha investigación.

En la encuesta aplicada al Director y Catedráticos de la Escuela Normal de Educación Física de El Quiche, se formularon las siguientes interrogantes 1. ¿Cómo Conceptualiza la Recreación? Se dio como resultado, que el Curso de Recreación es fundamental en el desarrollo de la carrera de Educación Física mas sin embargo manifiesta que son contenidos específicos y aplicables a nuestra realidad para poder desarrollar habilidades y destrezas en beneficio de la los alumnos de los diferentes niveles, permite optimizar el tiempo libre, sin embargo se puede percibir que se enfoca a una recreación en general. 2. ¿Cómo incide el Curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada en los alumnos de Sexto Magisterio de la Escuela Normal de Educación Física? Se obtuvo el siguiente resultado, en su mayoría coincide en que incide el Curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada de los alumnos, porque consideran fundamental la participación de todos los alumnos dentro de la clase de Educación Física, utilizándolo como in medio para poder desarrollar las habilidades físicas y mentales de los alumnos en beneficio de una buena salud personal y social por lo que confirman la importancia de la aplicación de estos contenidos en el desarrollo de la clase de Educación Física.

En la encuesta aplicada a los Alumnos de Sexto Magisterio de la Escuela Normal de Educación Física, las tablas presentadas, permiten visualizar fácilmente cuales son los

efectos o la incidencia del Curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada, por lo que en su mayoría conoce en un cierto porcentaje los contenidos específicos del curso de Recreación mas sin embargo la aplicación de estos en la clase de Educación Física es bastante baja, ya que no conocen la estrecha relación o lo indispensable que es la recreación como medio fundamental en el desarrollo de la clase de Educación Física para poder lograr los objetivos trazados durante un determinado tiempo y así lograr una clase amena, dinámica y que por medio de esta puedan los alumnos expresar sus ideas y creatividad con sus compañeros de clase y de establecimiento desarrollando así sus habilidades y destrezas, teniendo un aprendizaje significativo, mas sin embargo los Alumnos de sexto magisterio de Educación Física tiene los conocimientos y estrategias didácticas para poderlos aplicar, pero se a detectado de que dentro de la planificación no se considera primordial aplicar estos contenidos si no que se enfocan a otros medios tales como el deporte o la gimnasia y en su desarrollo apacigua la participación de los alumnos dentro de una clase de Educación Física.

7.1 Comprobación de la Hipótesis

En la investigación “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”. Las unidades de análisis que se mencionaron, más la tabulación de las encuestas, dio como resultado la comprobación de la hipótesis, planteada como: “El Curso de Recreación; incide en la Practica Docente Supervisada”

Con todos los datos obtenidos a través del proceso de investigación, y especialmente con los instrumentos que se aplicaron a los Alumnos, Director, y Catedráticos de la Escuela Normal de Educación Física de El Quiche. Y después de hacer el análisis correspondiente se deduce que el Curso de Recreación incide en la Practica Docente Supervisada por la que se comprueba la hipótesis planteada.

Es importante mencionar, que tanto el Director y Catedráticos que laboran en la Escuela Normal de Educación Física de El Quiche manifiestan la importancia del Curso de Recreación en la aplicación de la Practica Docente Supervisada y su incidencia en la misma.

Sin embargo al analizar las encuesta en su totalidad, las unidades de análisis específicamente de los alumnos nos podemos dar cuenta que reconocen la importancia del curso de Recreación dentro de la Practica Docente Supervisada mas sin embargo la aplicación de la misma no encuentran esa estrategia para poderlo involucrar o se desconoce o no recuerdan en su totalidad para poderlo enlazar estrechamente y así tener una clase de educación física de calidad, pero si saben que es importantes e incidente en la práctica docente supervisada; esto quiere decir que dichas unidades de análisis, están consientes que el Curso de Recreación incide en la Practica Docente Supervisada

7.2 Conclusiones

En la investigación “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché”. Se realizó en la Escuela Normal de Educación Física de El Quiché, lugar en donde se comprobó la hipótesis, se refleja lo siguiente: los contenidos del curso de Recreación inciden en la Práctica Docente Supervisada, porque su proceso de desarrollo es sistemático, y forman parte del desarrollo de capacidades, habilidades físico motoras en los alumnos, y al mismo tiempo es uno de los medios importantes en la clase de Educación Física.

La Recreación contribuye en un cierto porcentaje para el proceso de aprendizaje en la clase de Educación Física, la cual se lleva a cabo dentro del proceso de la práctica docente supervisada.

La Práctica Docente Supervisada da la opción de aplicar los contenidos del curso de Recreación hacia un aprendizaje significativo en una acción física y mental, para que los alumnos de sexto magisterio, puedan poner en práctica sus conocimientos y a la vez adquieran más experiencia comprobando la incidencia de dichos contenidos.

La educación física es un trabajo de desarrollo de habilidades físicas y mentales en el ser humano, por lo tanto la Recreación es uno de los medios de la Educación Física para lograr estos objetivos sin mayor dificultad, incentivando a los niños al hábito del ejercicio o cultura física.

La Práctica Docente Supervisada y la aplicación correcta de los diferentes contenidos para un buen desarrollo de la clase de Educación Física con calidad deberá enfocarse en el beneficio personal y social del ser humano especialmente en los niños, la ausencia de la Recreación en la Práctica Docente Supervisada en el proceso pedagógico se enfatiza en la falta de conocimientos y orientación del cómo se debe de aplicar estos contenidos hacia un proceso pedagógico significativo en un cien por ciento en actividades lúdicas, de lo contrario se caería a un tradicional proceso educativo.

Los docentes que laboran en la Escuela Normal de Educación Física consideran importante involucrar los contenidos en el curso de Recreación en la Práctica Docente Supervisada. La Práctica Docente Supervisada permitiendo a desarrollar y aplicar sus conocimientos adquiridos en su formación, por lo que es importante recalcar de cómo enlazar los contenidos a la realidad de la Clase de Educación Física para que sea amena.

Se debe planificar correctamente las clases de Educación Física tomando en cuenta que deberán participar todos los alumnos sin discriminación alguna no perdiendo la visión del desarrollo motor por lo que la recreación juega un papel muy importante en la clase.

Bibliografía

Valdez García, Miriam Y, y otros autores, “Teoría y Metodología de la Enseñanza de la educación Física”, Cap. 3, “Plan de Estudio y programa de Educación física en al educación preescolar y en la educación primaria”, Edit. Pueblo y Educación, la Habana Cuba, 1996.

Zamora Jorge L. “Análisis Epistemológico de las Competencias Formativas en Educación Física” Monografía inédita, Guatemala, 2004.

Díaz F. “Metodología del diseño Curricular para Educación Superior” Edit. Trillas, México 1993.

De la Paz Pedro; y de la Cruz, Wilfredo, “Manual de Educación Física”, Edit. Pueblo y Educación. La Habana Cuba, primera edición 1976.

LOGSE, Anexo3, “Teoría General del Currículo”, España documento electrónico.

Educarred “Herramientas para tu trabajo: “El Planeamiento Pedagógico”, Ministerio de Educación del Perú, documento electrónico.

Gallego Badillo Rómulo y Pérez Miranda Royman, “La Construcción de competencias, una intencionalidad curricular”, Universidad Pedagógica Nacional Santafé de Bogotá, Colombia, Revista Electrónica Paradigma.

Manual del Curso “Rediseño de la Practica Docente con base en la Misión del 2005” Módulo II, México, sin autor y sin fecha, documento electrónico.

Poner George J. “Análisis del Currículo”, Edit. Mc. Graw Hill. Colombia, 2001.

PROPUESTA

Nombre de la propuesta

Los docentes que imparten el curso de Recreación y Practica Docente Supervisada deben conocer técnicas y métodos que permitan enseñar y fomentar la Recreación en los estudiantes.

Introducción

Al realizar la investigación enfocada en el problema del curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento de El Quiché, Se detectó que en el proceso educativo se ha descuidado la enseñanza y el enlace fundamental de ambos cursos, factor importante al que se le tiene que dedicar tiempo, especialmente los que ejercen la docencia, promover a través de todos los cursos, pero especialmente en el de Recreación la enseñanza y práctica de la misma. A través de la investigación realizada, se logró establecer que los estudiantes poseen niveles bajos de aplicación de la recreación, lo que les dificulta comprender con facilidad la relación y aplicación de contenidos de ambos cursos.

Justificación

Al considerar investigar en relación al tema “El curso de recreación y su incidencia en la Práctica Docente Supervisada en la Escuela Normal de Educación Física del Departamento del Quiché” es porque se ha detectado que los estudiantes de sexto magisterio de educación física, poseen debilidades en el proceso metodológico de la recreación, factor que incide para que los estudiantes atraviesen serios problemas en el curso de Practica Docente Supervisada y por ende en las demás asignaturas del pensum de estudios, lo que incide en su bajo rendimiento académico.

Descripción de la propuesta

A todos los catedráticos que imparten el curso de Recreación y Practica Docente Supervisada, se les propone que para mejorar el proceso de aprendizaje y práctica de la recreación en la clase de Educación Física, es importante participar en talleres, capacitaciones, intercambio de experiencias, etc. lo que permite estar en constante actualización para poder aplicar nuevas técnicas y métodos, que incentiven a los estudiantes para mejorar la ejecución de la misma, tener un mejor rendimiento académico y escolar en el curso de Practica Docente Supervisada y en las demás asignaturas del pensum de estudio. Para alcanzar con éxito las metas y objetivos trazados, se requiere que la responsabilidad sea mancomunada, que participen en este proceso, los docentes, padres de familia, autoridades educativas y los mismos estudiantes. Esta es la mejor manera de incentivar a los estudiantes y hacerles conciencia de la importancia que tiene la Recreación en la Clase de Educación Física.

Objetivos

General

- a). Que la incidencia del Curso de Recreación en la Practica Docente Supervisada mejoren el desarrollo educativo de los estudiantes en general.

Específicos:

- a). Que al desarrollar estrategias metodológicas de recreación, el aprendizaje de los estudiantes sea más significativo.
- b). Fomentar en los estudiantes hábitos de actividad física.
- c). Qué los efectos de la recreación en el curso de Practica Docente Supervisada sean positivos.

Metas

- Que los estudiantes puedan poner en práctica la Recreación en la Clase de Educación Física.
- Promover el intercambio de aspectos culturales.
- Estimular el aprendizaje y motivar la investigación académica.
- Desarrollar en la práctica del que hacer docente, la aplicación de los contenidos de la recreación en la educación Física, elevar el nivel de comprensión, análisis y creatividad del estudiante practicante.
- Que el Curso de Recreación y Practica Docente Supervisada sean placenteros para los estudiantes.

Metodología

Que el proceso de aplicación de la Recreación en la Practica Docente Supervisada sea mejorado a través de la aplicación de técnicas y métodos modernos, que contribuyan a mejorar el rendimiento académico y escolar de los estudiantes de sexto magisterio de Educación Física y otras asignaturas del pensum de estudio. Para que la incidencia de la recreación sean positivos en el curso de Practica Docente Supervisada, se recomienda lo siguiente:

En la planificación contemplar la recreación como eje en la clase de Educación Física o Practica Docente Supervisada.

Fomentar la Recreación y sus diferentes medios a lograr para un hábito en el ejercicio tanto individual como grupal.

Utilizar métodos y técnicas modernas.

Programar talleres de recreación y la familiarización con la Práctica Docente Supervisada a estudiantes y catedráticos.

Que los estudiantes investiguen métodos y estrategias didácticas para ampliar sus conocimientos sobre el tema.

Implementar talleres impulsados por la Dirección General de Educación Física y Sede Técnica Administrativa de Educación Física de la DIDEUC.

Realizar concursos de la mejor estrategia didáctica de la clase de educación física.

Identificación de actores

Todos los que intervienen y forman parte del proceso educativo de los estudiantes, tienen que asumir la responsabilidad que les compete, fomentar la recreación, ya que si uno de ellos falla, los resultados esperados, no serán satisfactorios.

- a). Autoridades educativas
- b). Catedráticos
- c). Padres de familia
- d). Estudiantes
- e). Tecnología educativa, otros

Conclusiones:

La recreación es fundamental en la clase de educación física y conlleva un aprendizaje significativo

Que la aplicación de dicho taller, sea la construcción de nuevas ideas y enriquezca la aplicación de los contenidos.

Crear conciencia en todos los docentes, de la importancia de la recreación y su correcta aplicación en la práctica docente supervisada.

La aplicación correcta de las estrategias didácticas del curso de Recreación tiene que ser significativas en la clase de educación física.

Los estudiantes fomentarán el hábito del ejercicio por medio de la recreación como punto de partida.

La Practica Docente Supervisada permite la aplicación de diferentes técnicas y procedimientos metodológicos en beneficio de la educación integral.

Los estudiantes no aplican correctamente la recreación en su Practica Docente Supervisada y se observa la deficiente creatividad de la misma.

Anexo 1

Instrumentos

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

SEDE QUETZALTENANGO

Licenciatura en Educación

Presentación

Edwin Yoset Puac y Puac, estudiante de la carrera de la Licenciatura en Educativa de la Universidad PANAMERICANA, está realizando una investigación acerca de “EL CURSO DE RECREACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE SUPERVISADA DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ “Por lo que solicito su apoyo, la información que proporcione será de mucha utilidad.

INSTRUCCIONES: Por favor responder en base a su experiencia y conocimientos las siguientes interrogantes, los datos que proporcione serán usados para efectos de investigación sobre el tema de la Recreación, su aporte es de mucho beneficio, gracias.

Encuesta a Director, y Catedráticos.

1, ¿Cómo conceptualiza la Recreación?

2. ¿Cómo Incide el Curso de Recreación en la Práctica Docente Supervisada en los Estudiantes de sexto magisterio de la Escuela Normal de Educación Física?

5. ¿Los contenidos del curso de Recreación son aplicables en la Practica Docente Supervisada?

Si _____ No _____

¿Por qué?

6. Existe relación entre el curso de Recreación y la Practica Docente Supervisada?¿Incide la Recreación en la Práctica Docente Supervisada?

Si _____ No _____

¿Por qué?

7. ¿Qué tipo de habilidades desarrolla el curso de Recreación?

8. ¿Uno de los medios más importantes en la clase de Educación Física es la Recreación?

Si _____ No. _____

¿Por qué?

9. ¿Incide la Recreación en la Practica Docente Supervisada?